



PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025



TRABAJANDO
PARA USTED



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: UN DESAFÍO PAÍS



- ✓ La seguridad y salud en el trabajo es un derecho fundamental que resguarda la vida, la integridad física y la salud mental de las personas trabajadoras.
- ✓ En los últimos años, Chile ha avanzado en la reducción de la accidentabilidad; sin embargo, hoy enfrenta nuevos desafíos asociados a cambios en el mundo del trabajo y al aumento de riesgos psicosociales, lo que exige avanzar hacia un enfoque más preventivo.
- ✓ En este contexto, la SUSESO cumple un rol clave en la regulación, supervisión y generación de información, permitiendo monitorear el sistema, identificar tendencias y orientar las acciones preventivas.

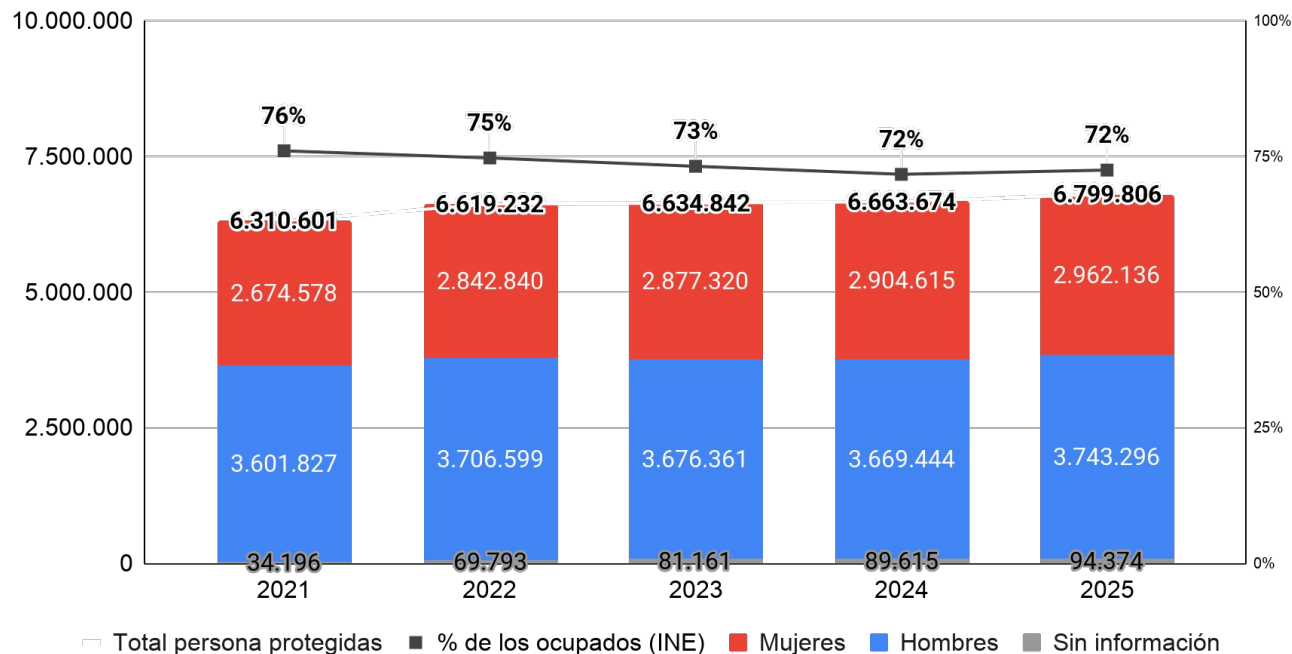


1 | Cobertura

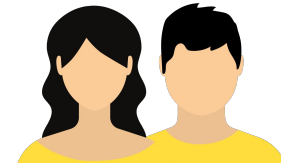
Personas trabajadoras protegidas por el seguro social de la ley N°16.744

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2021 - 2025



Año 2025



44% **55%**
s/i 1%

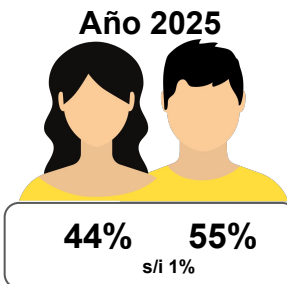
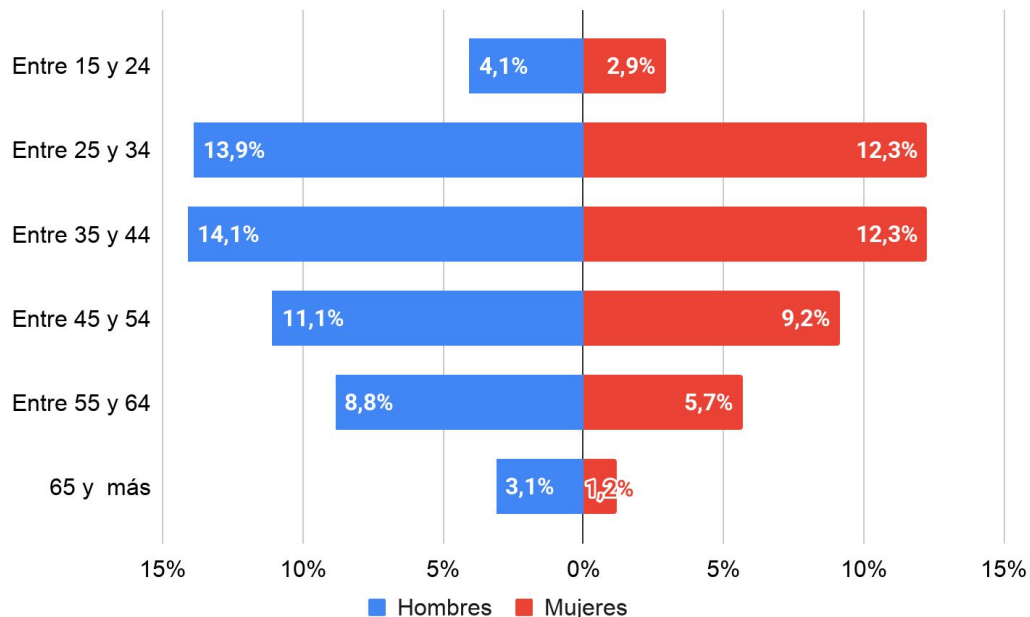
En 2025, un 7,2% de las personas protegidas tiene más de un trabajo, totalizando 7,3 millones de relaciones laborales.

10% (672.357) de las personas protegidas son extranjeras.
46% son mujeres
54% son hombres

Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales), INE 2026

Caracterización de las personas trabajadoras protegidas por el seguro social de la Ley N°16.744

Distribución según tramo etario y sexo
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2025



Total personas protegidas:
6.799.806

Nota:

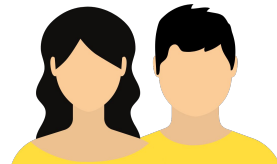
- i) El gráfico permite identificar los tramos que concentran una mayor proporción de personas trabajadoras y observar las diferencias en la distribución etaria de mujeres y hombres en base al total de personas trabajadoras.
- ii) El gráfico no muestra los datos sin información de sexo ni edad que corresponden al 1,4% (94.574 personas trabajadoras).
- iii) La suma de los porcentajes puede diferir de 100% en el total al sumar con mayor número de decimales.

Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

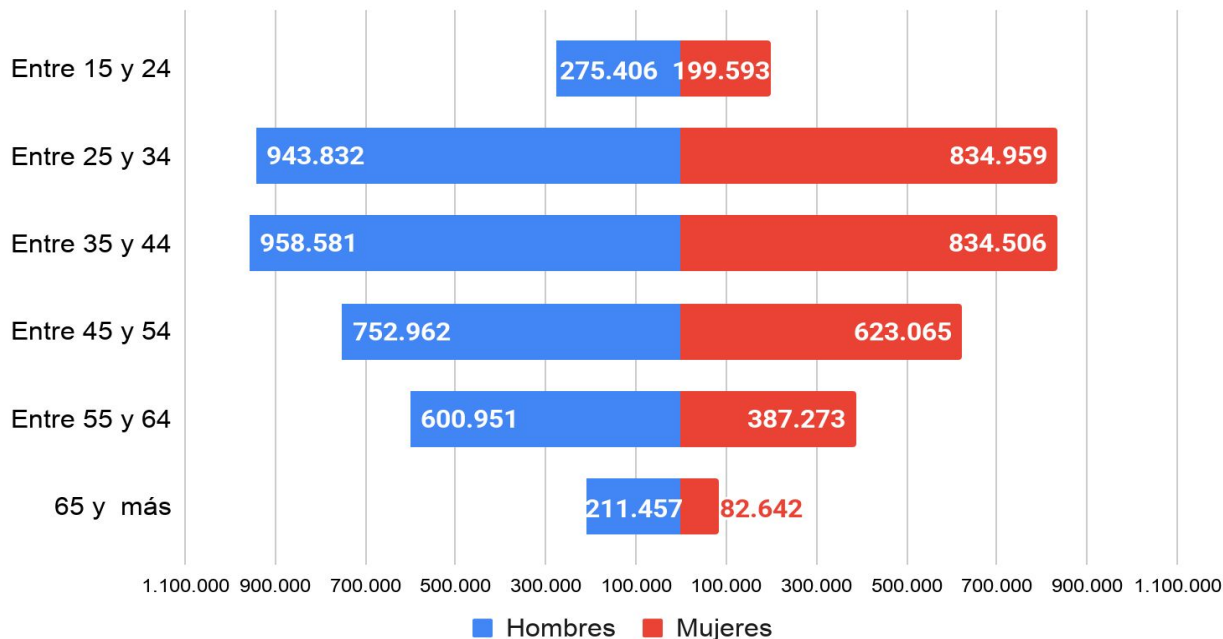
Caracterización de las personas trabajadoras protegidas por el seguro social de la Ley N°

16.744

Distribución según tramo etario y sexo
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2025

Año 2025

44% 55%
s/i 1%

Total personas protegidas:
6.799.806

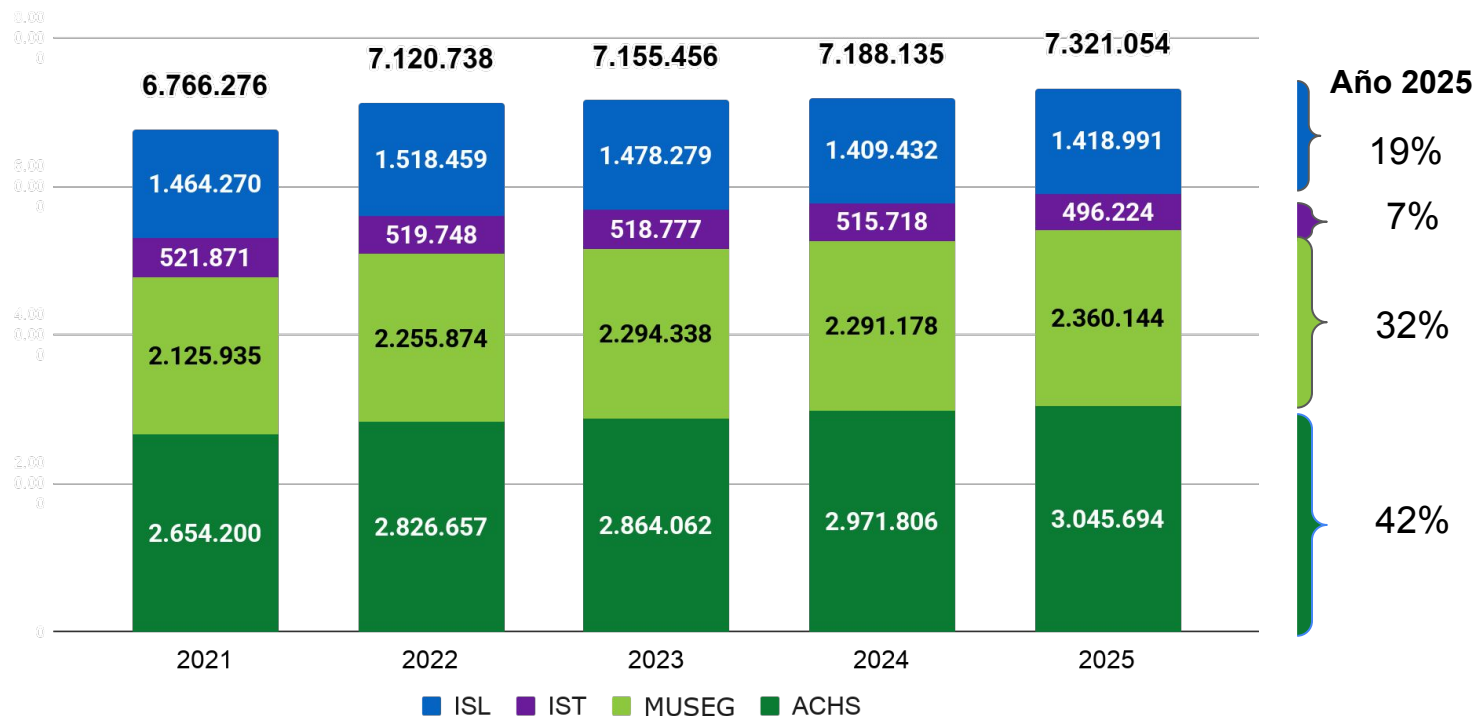


Nota:

- i) El gráfico permite identificar los tramos que concentran una mayor proporción de personas trabajadoras y observar las diferencias en la distribución etaria de mujeres y hombres en base al total de personas trabajadoras.
- ii) El gráfico no muestra los datos sin información de sexo ni edad que corresponden al 1,4% (94.574 personas trabajadoras).

Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

Número de relaciones laborales protegidas por el seguro social de la Ley N°16.744
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2021 - 2025



Año 2025

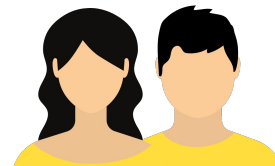
19%

7%

32%

42%

Año 2025



44%

55%

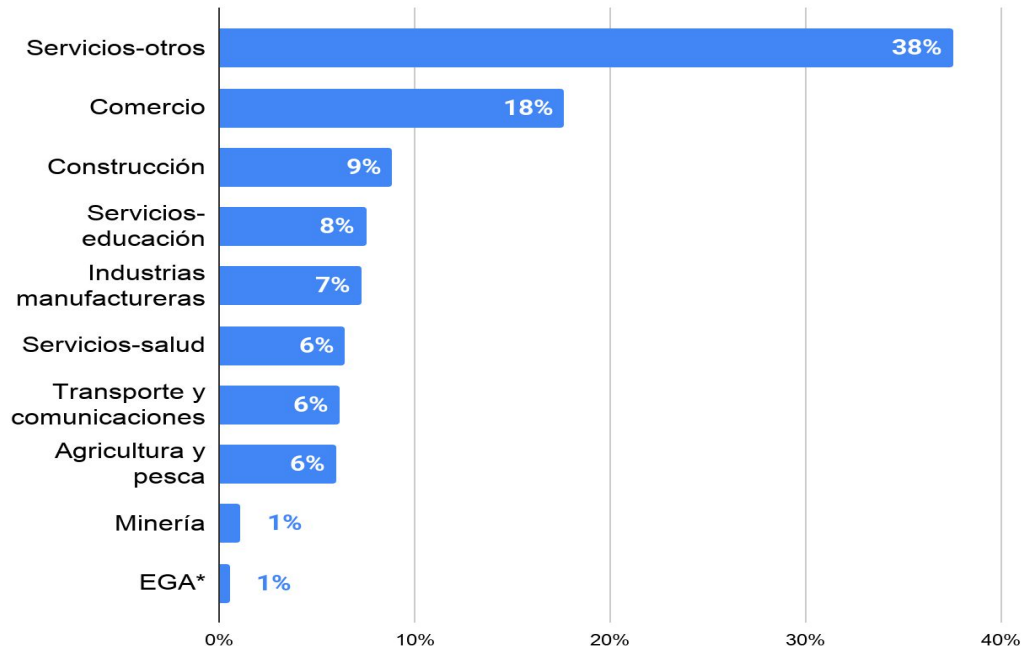
s/i 1%

Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

Relaciones laborales protegidas según actividad económica

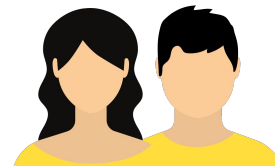
Mutualidades y cotizantes al Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025



Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

Año 2025



44%

55%

s/i 1%

Total relaciones
laborales
protegidas:

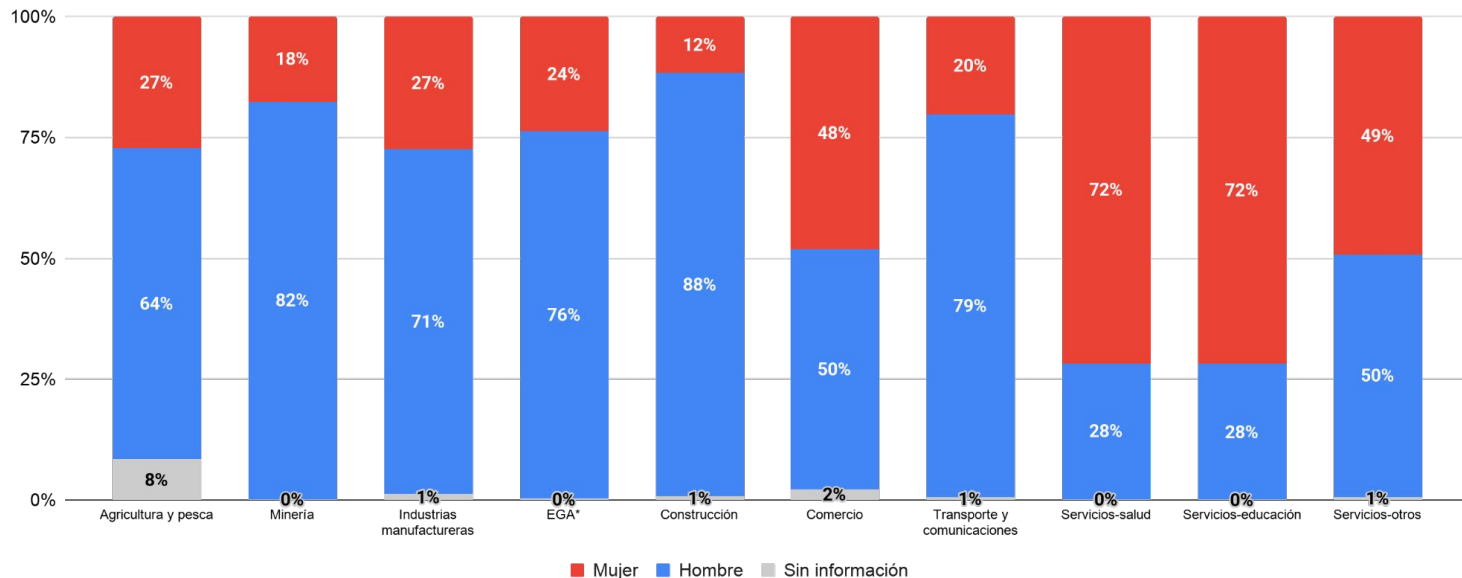
7.321.054

*Nota:
1% (61.386) no registra información de
actividad económica*

Caracterización de la relaciones laborales protegidas según sexo y actividad económica

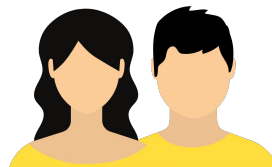
Mutualidades y cotizantes al Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025



Nota: No se graficaron los casos "sin información" de actividad económica que corresponde al 1% (68.653)

Año 2025



44%

55%

s/i 1%

**Total
relaciones
laborales
protegidas:**

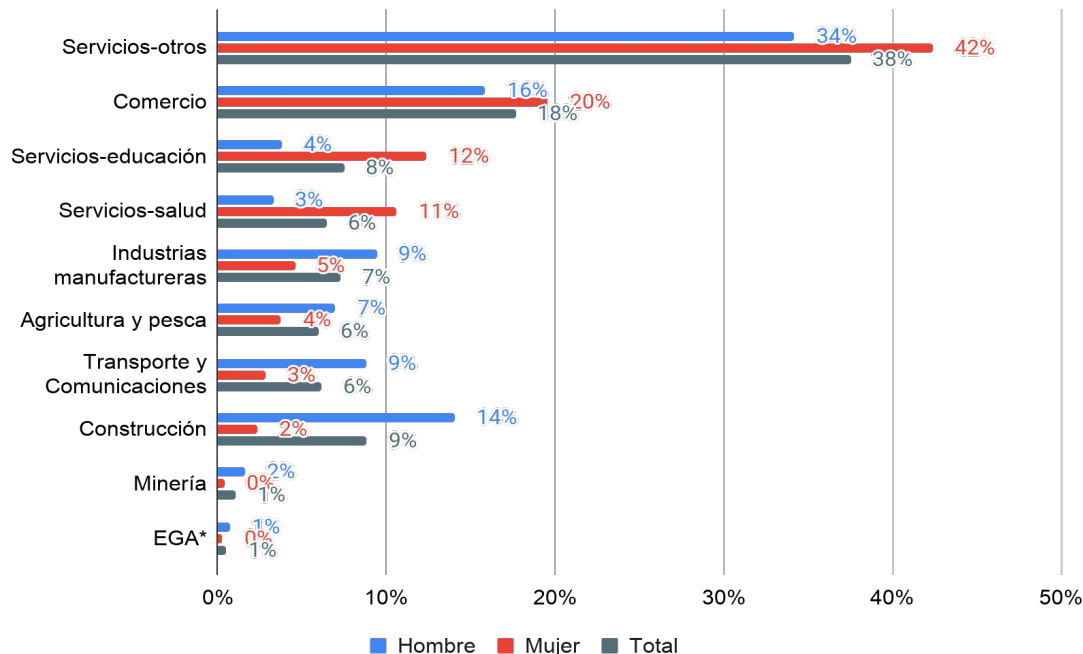
7.321.054

Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

Relaciones laborales protegidas según actividad económica y sexo

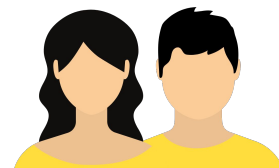
Mutualidades y cotizantes al Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025



Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

Año 2025



44%

55%

s/i 1%

Total relaciones laborales protegidas:

7.321.054

Nota:

i) Suma 100% para cada color de barra.

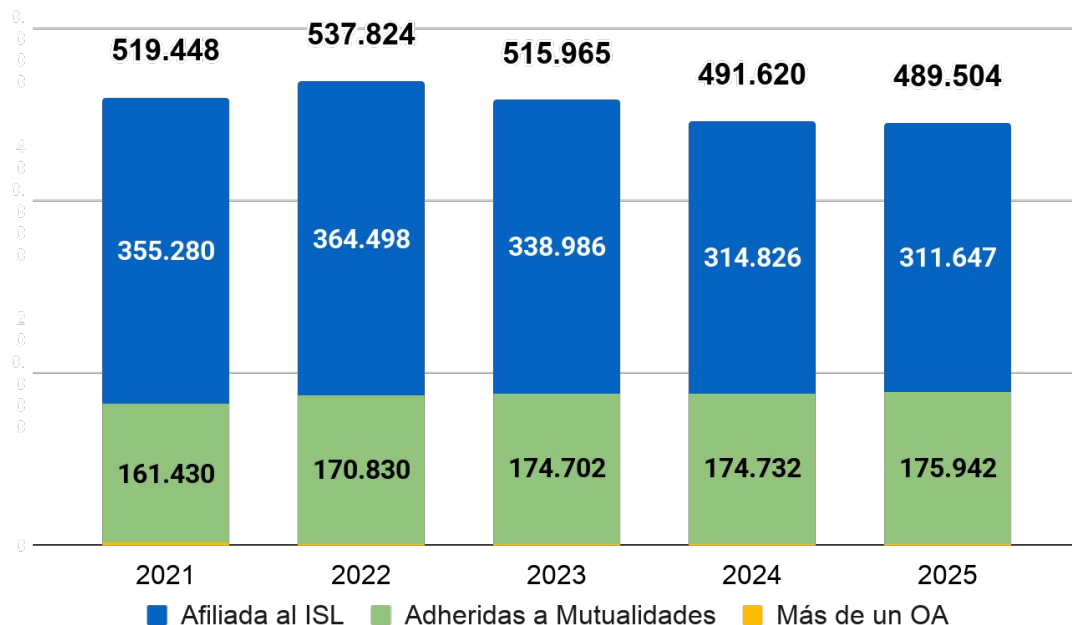
ii) No se graficó la categoría Sexo "sin información", que corresponde a 1% (101.701) ni los casos "sin información" de actividad económica que corresponde al 1% (68.653)

Entidades empleadoras adheridas al seguro de la Ley N°16.744

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

(No incluye independientes)

2021 - 2025



Año 2025

64% ISL

36% Mutuales

Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

Nota:

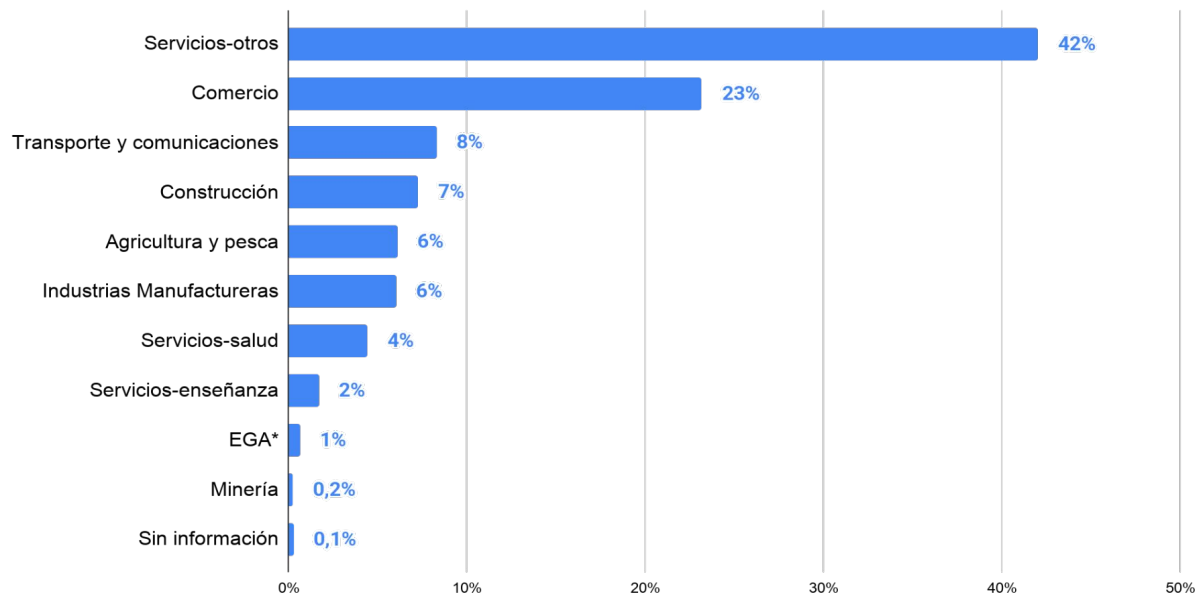
Incluye los casos de multi organismo administrador, que corresponde al 0,2%

Entidades empleadoras adheridas al Seguro según actividad económica

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

(No incluye independientes)

2025



Total entidades
empleadoras:

489.504

Notas:

i) *EGA: Electricidad, gas y agua

ii) La suma de los porcentajes
puede diferir de 100% en el total al
sumar con mayor número de
decimales.

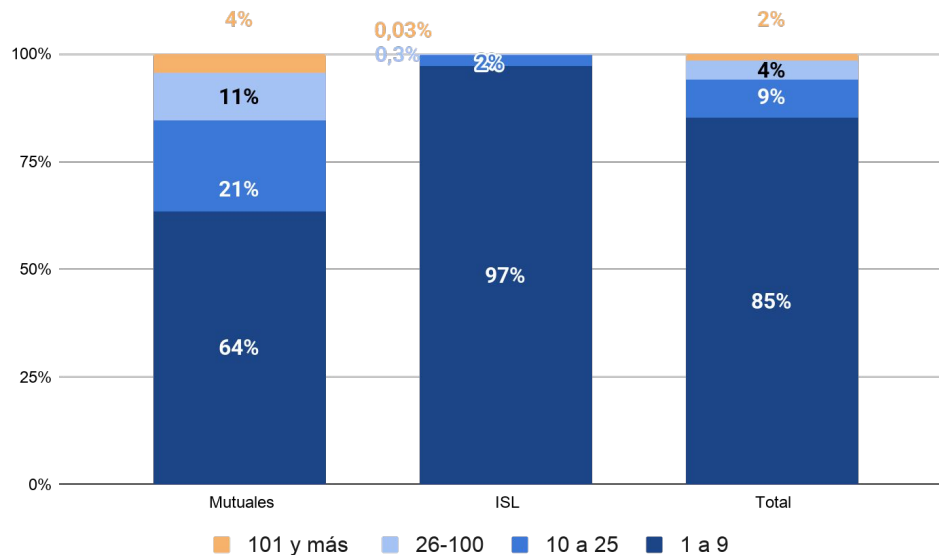
Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

Caracterización de las entidades empleadoras adheridas al Seguro según tamaño de empresa

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

(No incluye independientes)

2025



Total entidades
empleadoras:

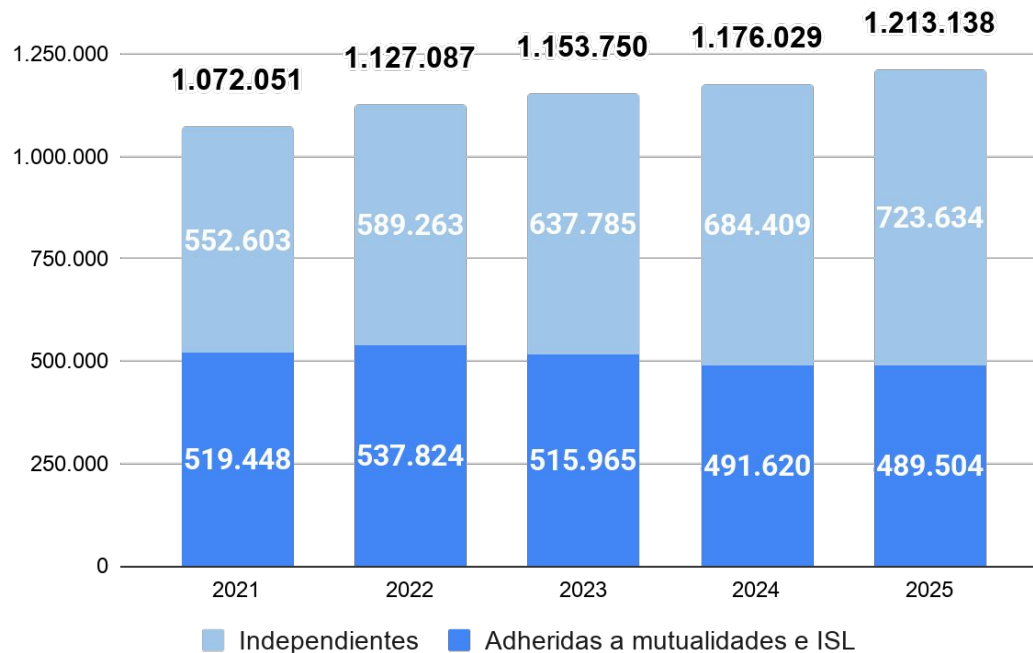
489.504

Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)

Entidades empleadoras y personas trabajadoras independientes adheridas al seguro de la Ley N°16.744

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

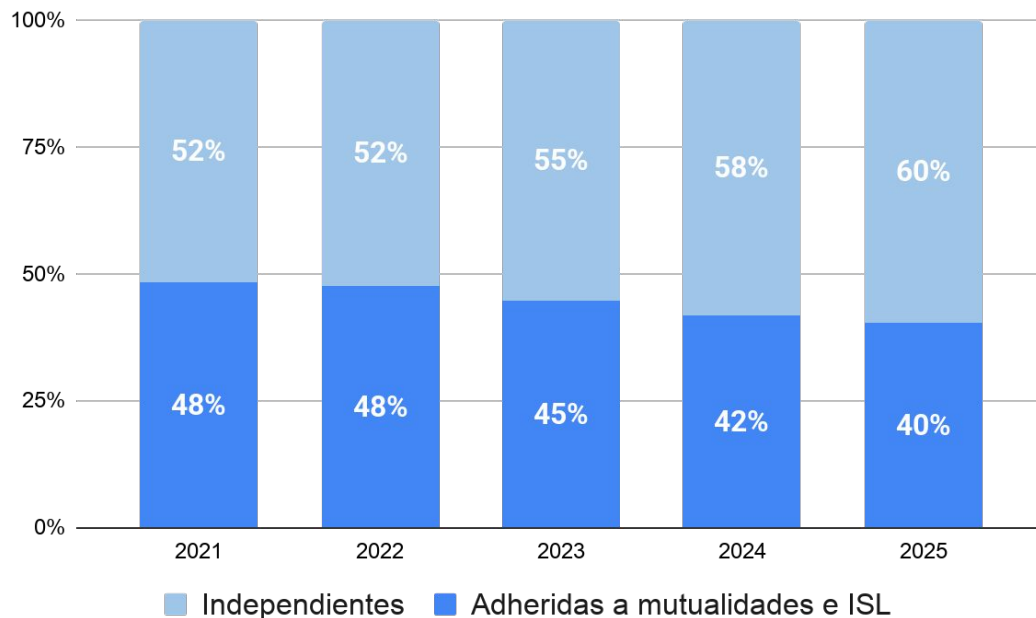
2021 - 2025

*Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)*

Entidades empleadoras y personas trabajadoras independientes adheridas al seguro de la Ley N°16.744

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2021 - 2025



2025

Adheridas a mutualidades e ISL	489.504
Independientes	723.634
Total	1.213.138

Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales)



2 | Denuncias por Accidentes del Trabajo



Número y tasa de denuncias por accidentes Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL) 2021-2025

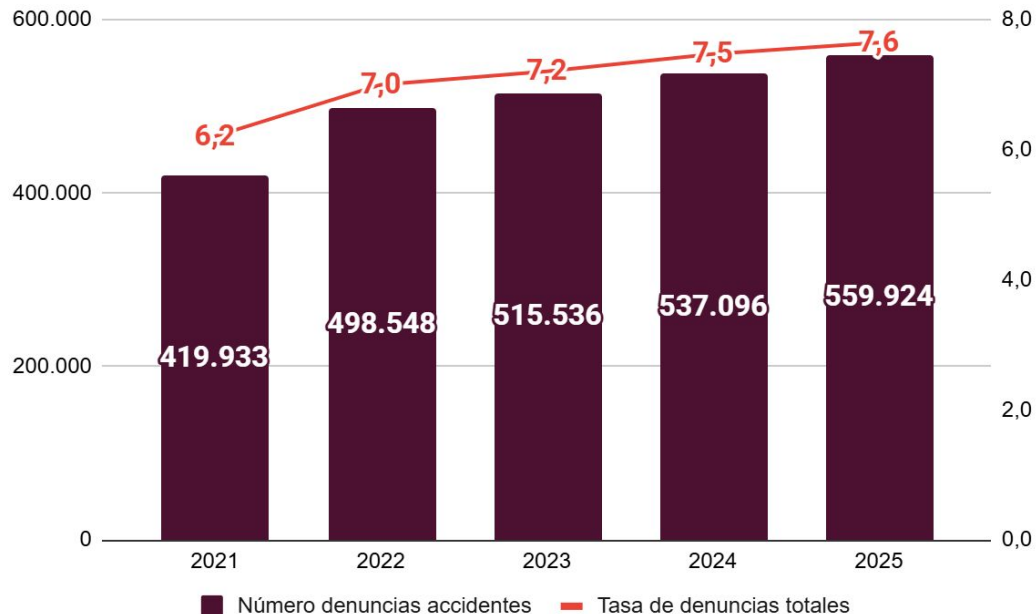
2025



46%

54%

s/i 1%



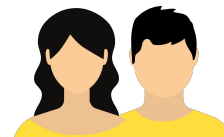
El 95% de las denuncias corresponden a mutualidades, mientras que sólo el 5% corresponden al ISL.

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Calificación de denuncias

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2021-2025

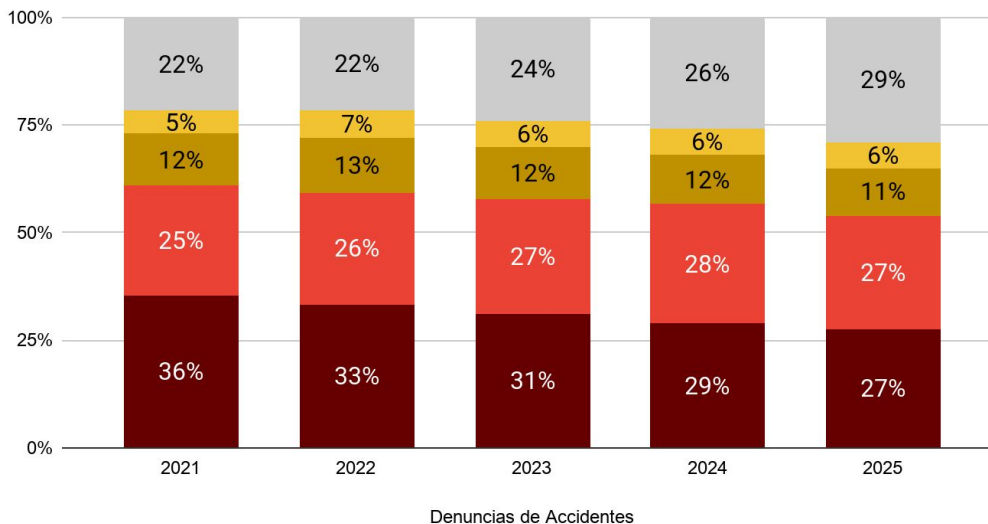
2025



46%

54%

s/i 1%



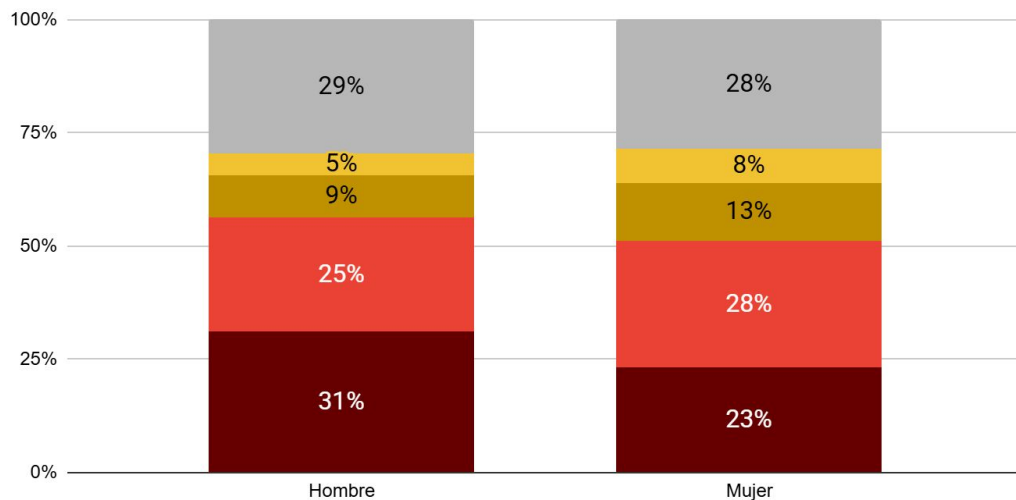
■ Accidente común
 ■ Accidente de trayecto con alta inmediata
 ■ Accidente de trayecto
 ■ Accidente del trabajo con alta inmediata
 ■ Accidente del trabajo

**Total de
denuncias 2025:**

559.924

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Calificación de denuncias según sexo Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL) 2025

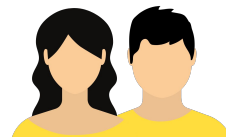


Denuncias de Accidentes

Accidente común
 Accidente de trayecto con alta inmediata
 Accidente de trayecto
 Accidente del trabajo con alta inmediata
 Accidente del trabajo

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026

2025



46%

54%

s/i 1%

2025

Hombres: 302.867

Mujeres: 257.057

Total de
denuncias 2025:

559.924

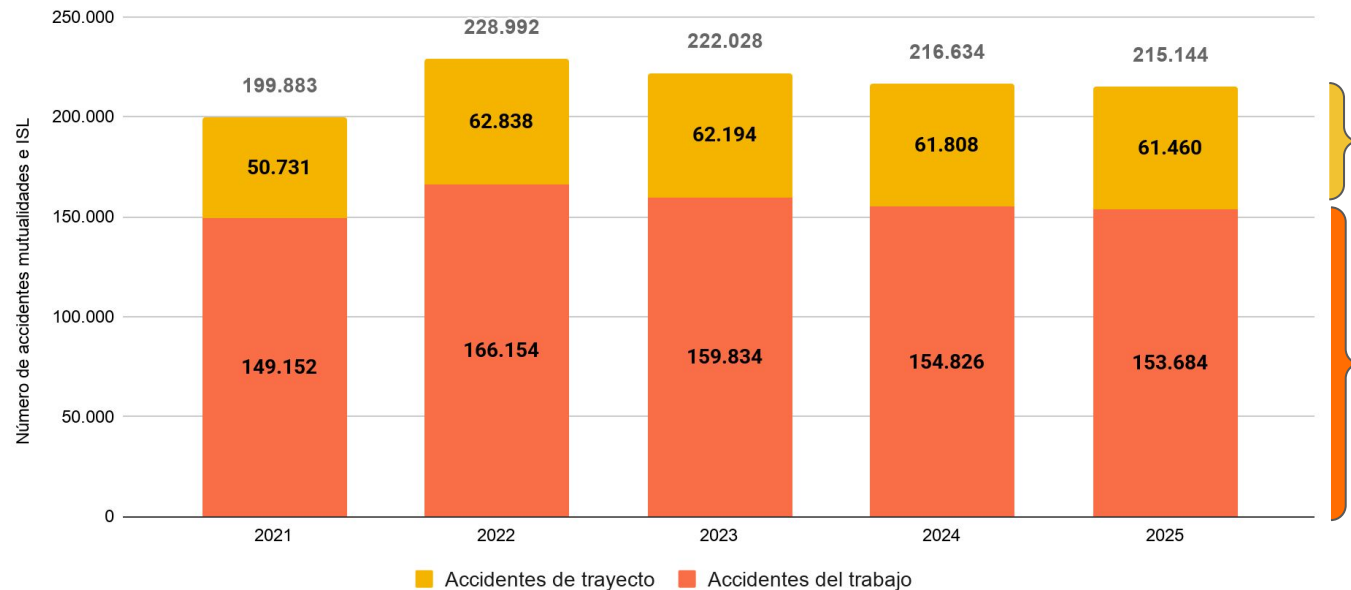


3 | Indicadores de Accidentabilidad

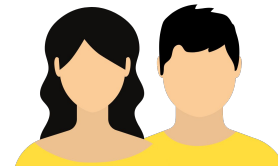
Accidentes del trabajo y de trayecto

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(con días perdidos)

2021 - 2025



2025



Trabajo 39% Trabajo 61%
Trayecto 54% Trayecto 46%

Año 2025

29 %

Accidentes de trayecto

71%

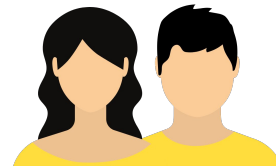
Accidentes del trabajo

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026

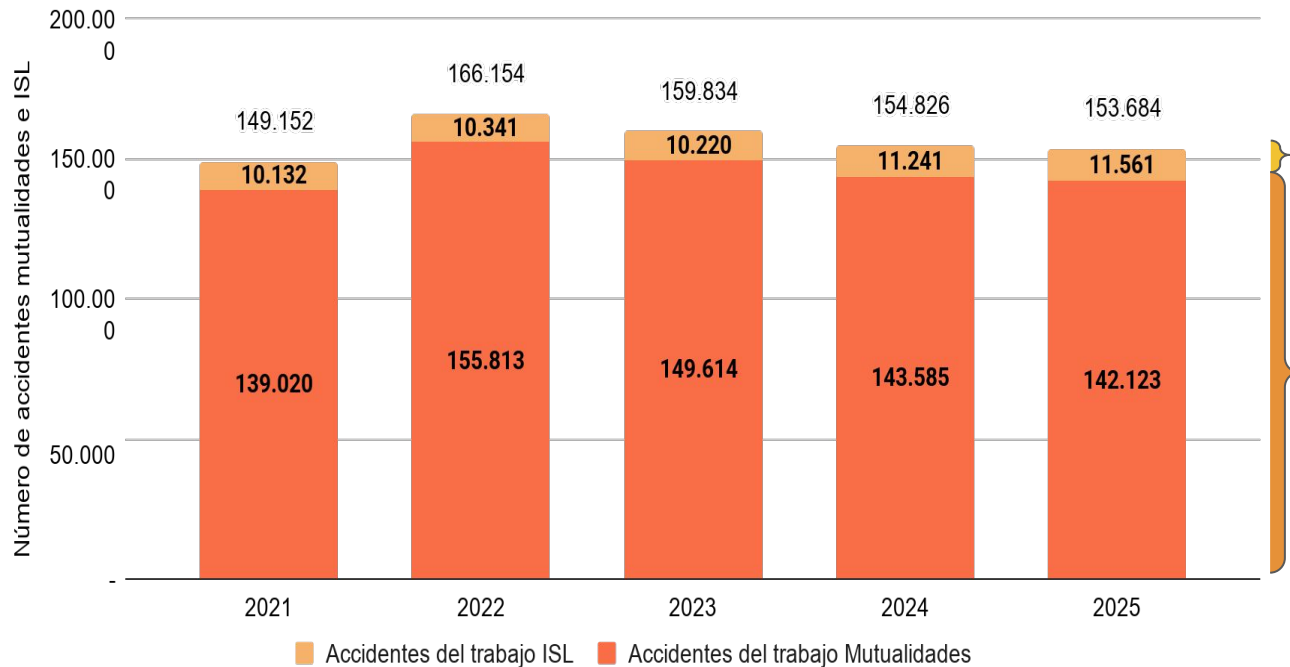
Accidentes del trabajo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(con días perdidos) (sin accidentes de trayecto)
2021 - 2025

2025



Trabajo 39% Trabajo 61%



Año 2025

8 % ISL

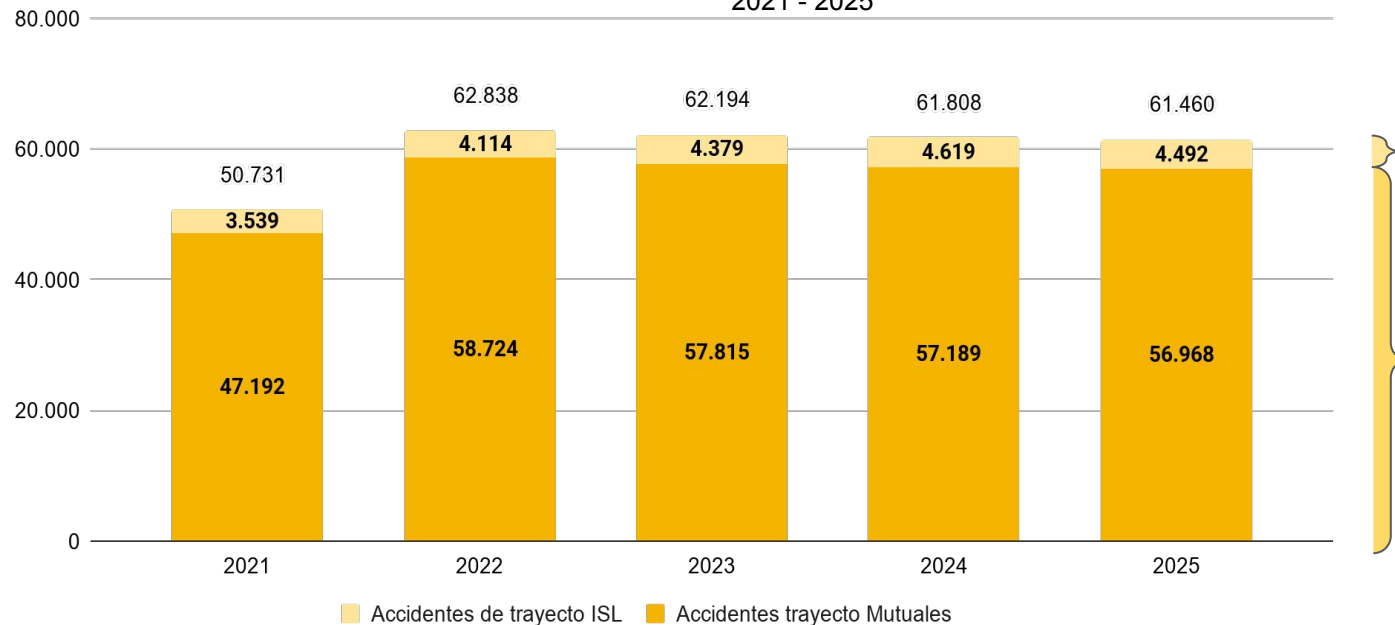
92% Mutualidades

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026

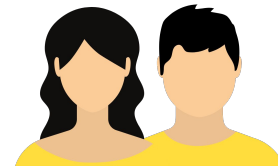
Accidentes de trayecto

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(con días perdidos)
2021 - 2025

Número de accidentes del trayecto mutualidades e ISL



2025



Trayecto 54% Trayecto 46%

Año 2025

7 % ISL

93% Mutualidades

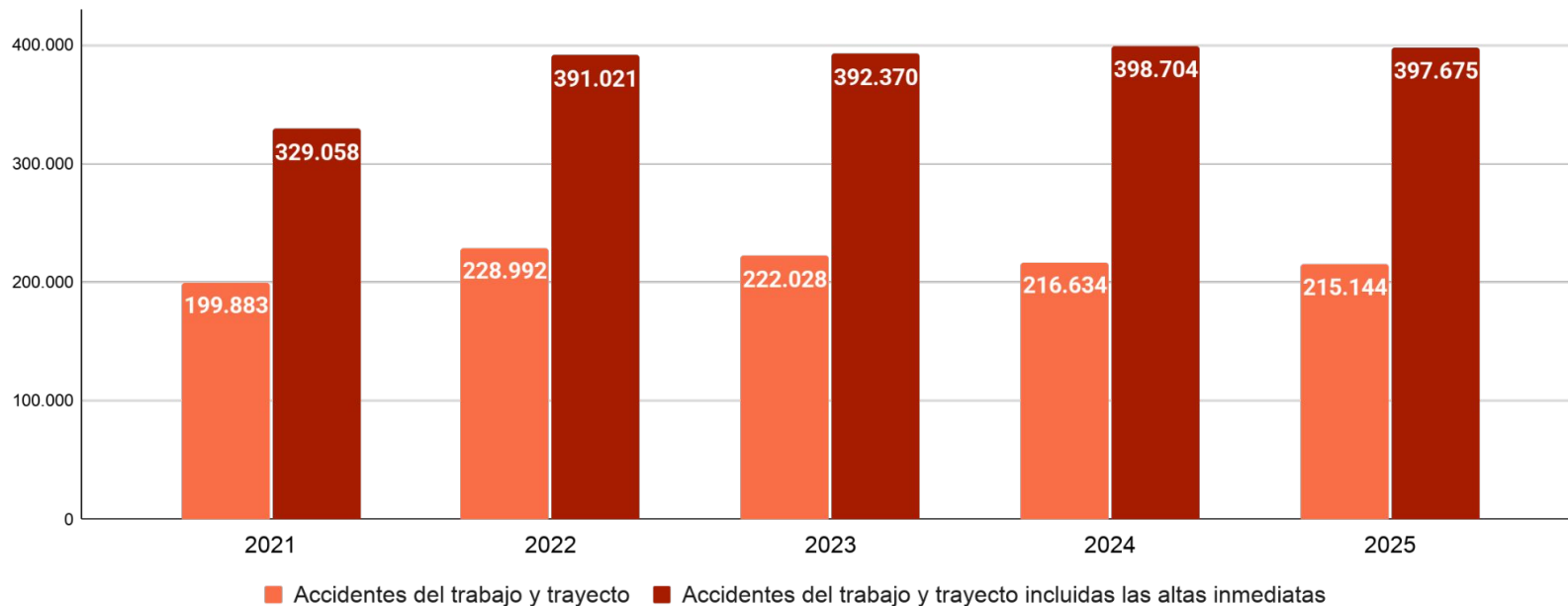
Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Accidentes del trabajo y de trayecto

Incluidas las altas inmediatas (con y sin días perdidos)

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2021 - 2025

*Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026*

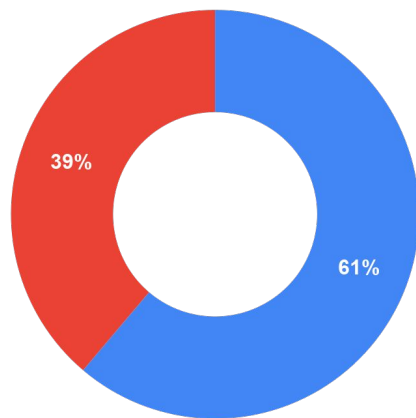
Accidentes del trabajo según tramo etario y sexo

(con días perdidos) (sin accidentes de trayecto)

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025

Según sexo



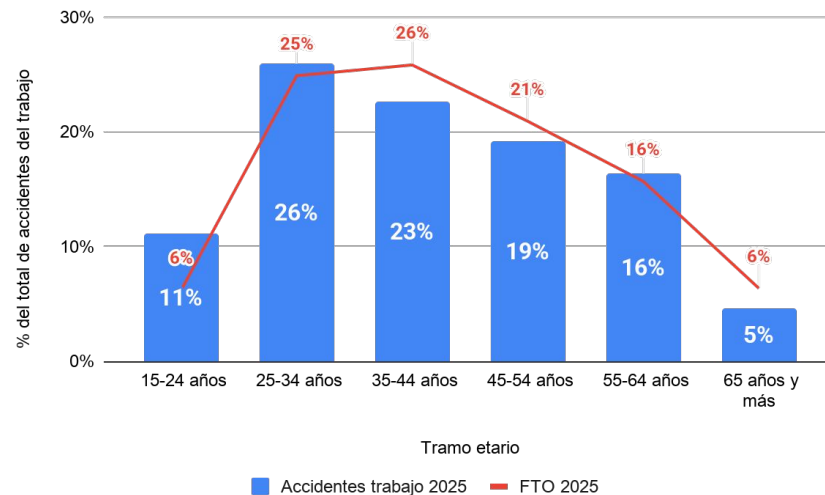
● Hombre ● Mujer

Total accidentes
del trabajo:

153.684

No se consideran en el gráfico los casos sin información de edad, que corresponden al 4% (6.713 casos)

Según tramo etario

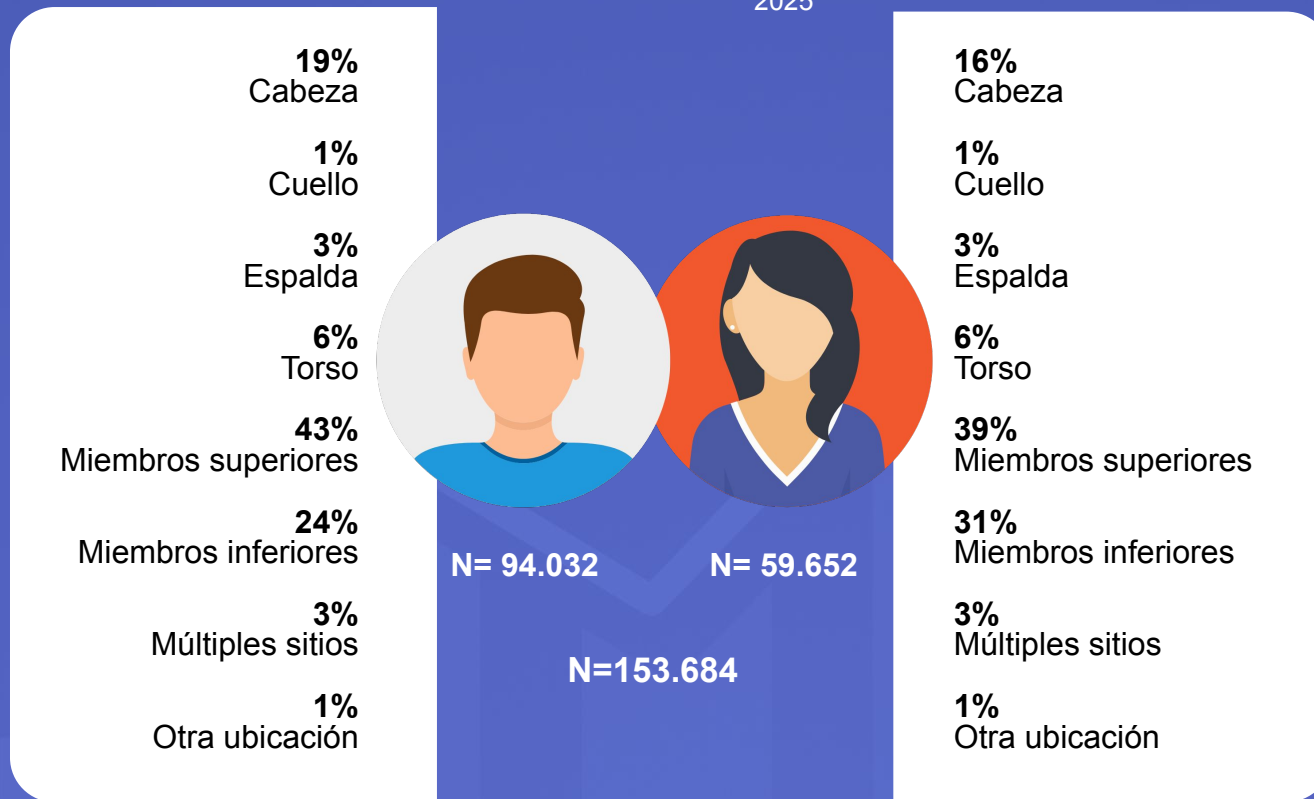


Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Lesiones por accidentes del trabajo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Según sexo y ubicación de la lesión (con días perdidos) (no incluye accidentes de trayecto)
2025



Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Nota:

i) La suma de los porcentajes puede diferir de 100% por efecto de los decimales.

ii) Otra ubicación incluye las partes no especificadas

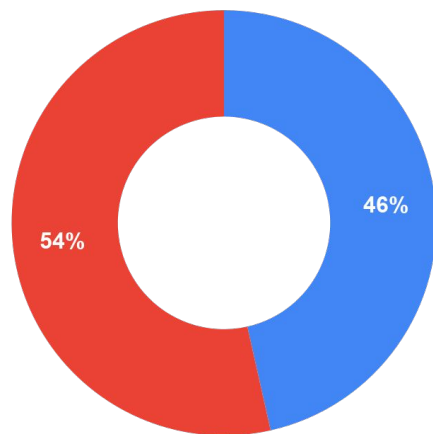
Accidentes de trayecto según tramo etario y sexo

(con días perdidos)

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025

Accidentes de trayecto según sexo

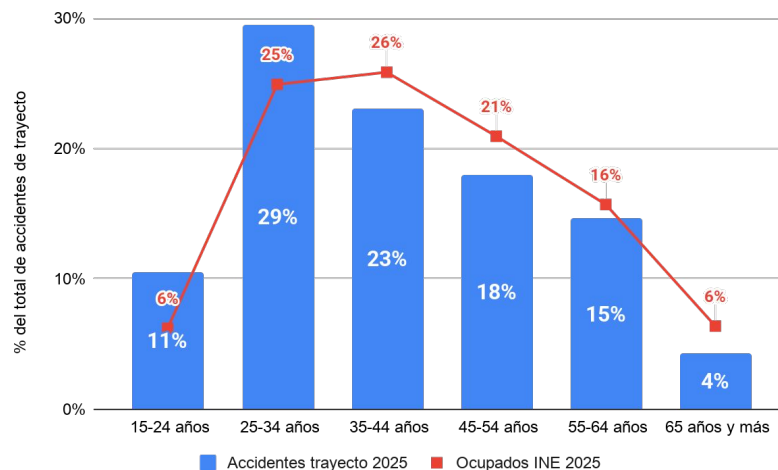


● Hombre ● Mujer

Total accidentes de trayecto:

61.460

Accidentes de trayecto según tramo etario



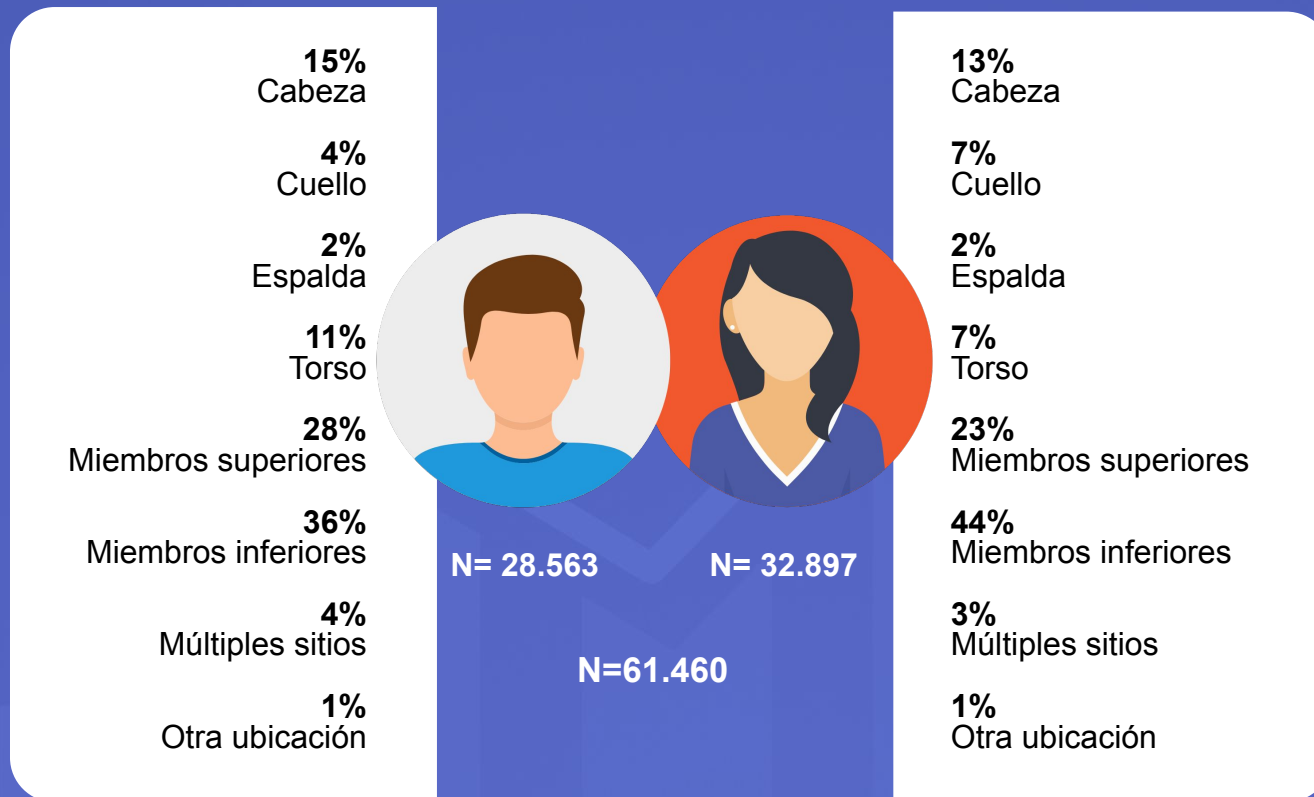
No se consideran en el gráfico los casos sin información de edad, que corresponden al 3% (2.092 casos)

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Lesiones por accidentes de trayecto

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Según sexo y ubicación de la lesión (con días perdidos) **(no incluye accidentes de trayecto)**
2025

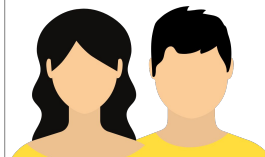


Nota: La suma de los porcentajes puede diferir de 100% por efecto de los decimales.

Accidentes del trabajo según forma y sexo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

(No incluye accidentes de trayecto)

2025
2025

39%
61%

Forma del accidente	Hombre	Mujer	Total	% Hombres	% Mujeres
Caída de personas	22.060	21.421	43.481	51%	49%
Objetos corto-punzantes	16.234	6.483	22.717	71%	29%
Golpes por o contra objetos	12.157	6.288	18.445	66%	34%
Sobreesfuerzo y falsos movimientos	6.900	4.658	11.558	60%	40%
Atrapamientos o amputaciones	7.974	2.622	10.596	75%	25%
Pisadas (tropezos sin caídas)	4.173	3.888	8.061	52%	48%
Accidentes que involucran vehículos	6.079	1.943	8.022	76%	24%
Amenazas o agresiones de personas	3.455	4.062	7.517	46%	54%
Proyección de partículas	5.015	495	5.510	91%	9%
Contacto con temperaturas extremas	2.784	2.615	5.399	52%	48%
Otras formas de accidentes*	7.201	5.177	12.378	58%	42%
Total	94.032	59.652	153.684	61%	39%

Notas:

*Otras formas de accidentes incluye: Agresiones por animales (3%), Contacto con condiciones o sustancias físicas, químicas o biológicas (1,3%), Picaduras de insectos (0,3%), Contacto con corriente eléctrica (0,3%) y No especificados (0,003%)

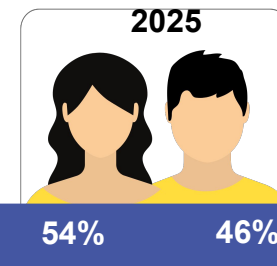
Este indicador desagrega los accidentes distribuidos por la forma o manera en que el objeto o la sustancia en cuestión entraron en contacto con la persona afectada, según el "Clasificación de Agentes Materiales de la OIT"

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Accidentes de trayecto según forma y sexo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025



Forma del accidente	Hombre	Mujer	Total	% Hombres	% Mujeres
Caída de personas	7.978	13.600	21.578	37%	63%
Accidentes que involucran vehículos	11.666	8.883	20.549	57%	43%
Pisadas (tropezos sin caídas)	1.639	2.830	4.469	37%	63%
Amenazas o agresiones de personas	1.642	1.443	3.085	53%	47%
Golpes por o contra objetos	1.274	1.451	2.725	47%	53%
Sobreesfuerzo y falsos movimientos	1.033	1.464	2.497	41%	59%
Otras formas de accidentes*	3331	3.226	6.557	51%	49%
Total	28.563	32.897	61.460	46%	54%

Notas:

*Otras formas de accidentes incluye: Agresiones por animales (3%), Atrapamientos o amputaciones (2%), Objetos corto-punzantes (1%), Proyección de partículas (0,3%), Contacto con temperaturas extremas (0,2%), Contacto con condiciones o sustancias físicas, químicas o biológicas (0,2%), Picaduras de insectos (0,04%), Contacto con corriente eléctrica (0,02%) y No especificados (0,002%)

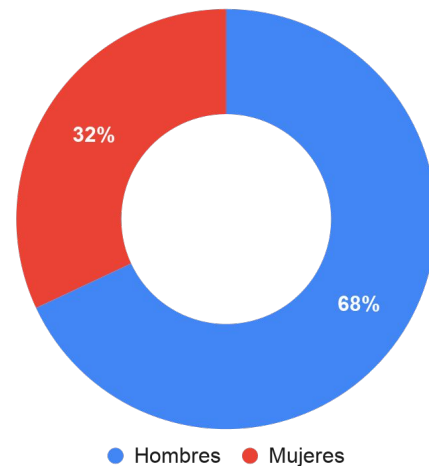
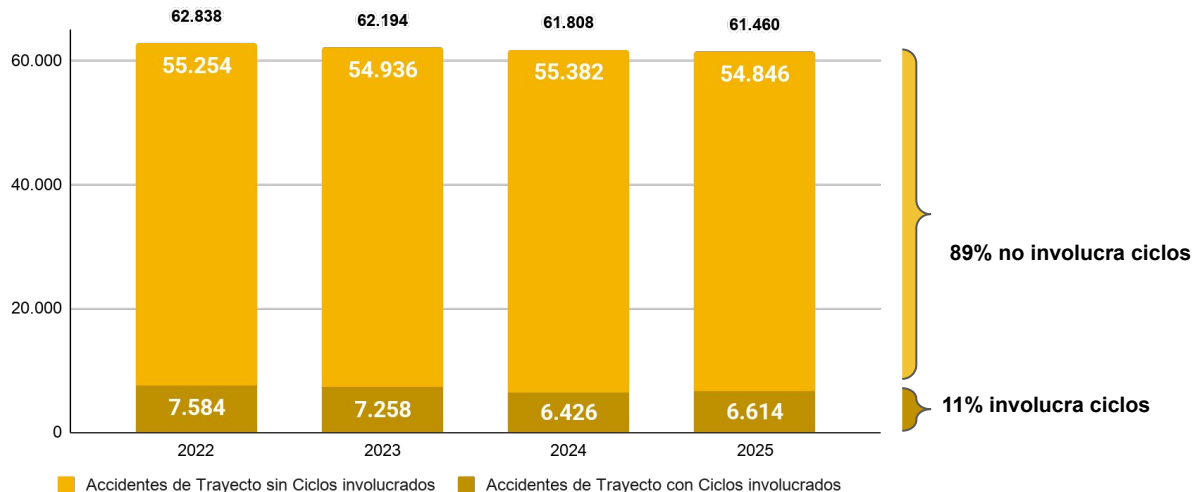
Este indicador desagrega los accidentes distribuidos por la forma o manera en que el objeto o la sustancia en cuestión entraron en contacto con la persona afectada, según el "Clasificación de Agentes Materiales de la OIT"

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Accidentes de trayecto con ciclos involucrados sexo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

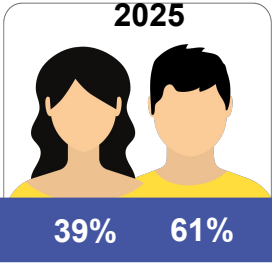
2025



Los “ciclos” son vehículos no motorizados o con asistencia eléctrica limitada. Para este análisis, sólo se incluyeron **bicicletas y scooters**.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Accidentes del trabajo según agente material y sexo
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(No incluye accidentes de trayecto)
2025



Agente material	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer
Herramientas y aparatos	30.476	19.589	50.065	61%	39%
Materiales y sustancias	16.166	7.399	23.565	69%	31%
Ambiente de trabajo interior	8.041	10.735	18.776	43%	57%
Medios de transporte terrestre	11.832	2.773	14.605	81%	19%
Ambiente de trabajo exterior	6.867	6.455	13.322	52%	48%
Máquinas	8.468	2.695	11.163	76%	24%
Personas	3.584	4.498	8.082	44%	56%
Otros agentes*	8.598	5.508	14.106	61%	39%
Total	94.032	59.652	153.684	61%	39%

Nota:
(*) Otros agentes: Incluye Animales (1%), Aparatos de izar (1%), Medios de transporte acuático (1%), Ambiente de trabajo subterráneo (0,5%), Otros medios de transporte (0,4%) y sin información (0,4%)

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Accidentes del trabajo graves según criterio de gravedad y sexo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

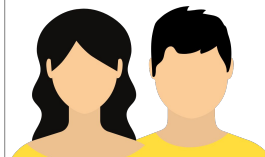
(No incluye accidentes de trayecto)

2025

Criterio de gravedad	Hombre	Mujer	Total	% Hombres	% Mujeres
Amputación traumática	628	83	711	88%	12%
Caídas de altura de más de 1,8 metros	471	27	498	95%	5%
Maniobras de rescate	267	37	304	88%	12%
Involucra un número tal de trabajadores que afecta el desarrollo de la faena	149	84	233	64%	36%
Accidente en condición de hiperbaria	16	0	16	100%	0%
Maniobras de reanimación	7	1	8	88%	13%
Total	1.538	232	1.770	87%	13%

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

2025



39%

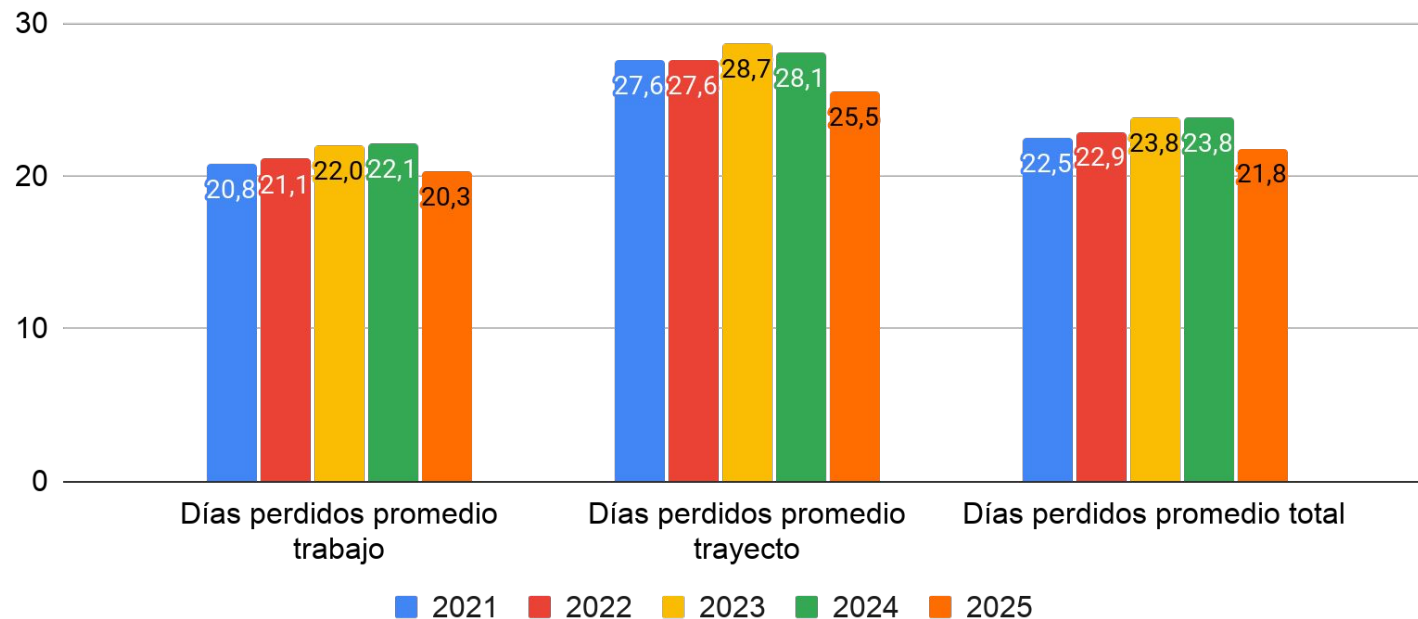
61%

Nota:

Del total de accidentes del trabajo registrados en las mutualidades e ISL (153.684), el 1,2% correspondió a accidentes del trabajo graves (1.770 casos)

Número promedio de días perdidos por cada accidente del trabajo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2021-2025*Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026*

Número promedio de días perdidos por cada accidente del trabajo según actividad económica

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

(No incluye accidentes de trayecto)

2021-2025

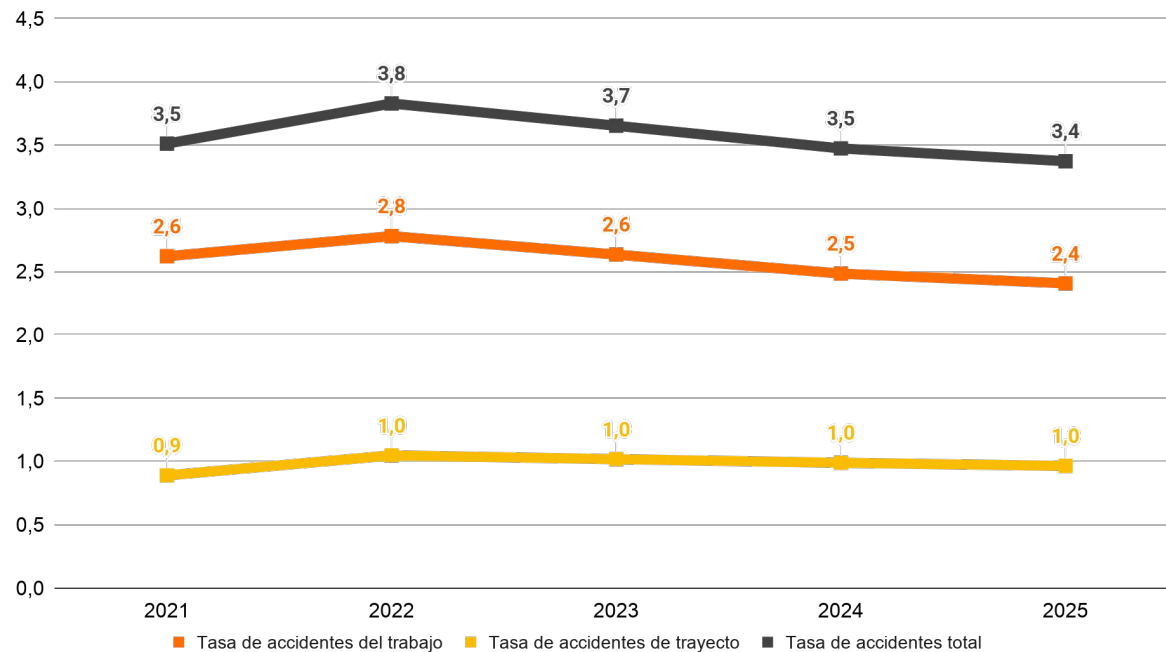
Actividades Económicas	2021	2022	2023	2024	2025
Minería	39,1	47,3	42,3	52,0	39,5
Transporte	26,8	28,9	29,1	29,0	26,6
Construcción	20,9	22,4	25,3	25,9	24,6
Agricultura y pesca	23,5	23,0	26,5	26,5	24,6
EGA	20,5	27,7	27,6	27,6	23,7
Industrias manufactureras	21,8	22,4	23,1	23,7	22,3
Días perdidos promedio	20,8	21,1	22,0	22,1	20,3
Servicios-otros	20,0	20,2	20,9	21,0	19,5
Comercio	17,9	17,9	18,0	18,3	16,8
Servicios-salud	15,7	15,7	17,1	17,6	15,5
Servicios-enseñanza	17,2	16,0	15,4	15,2	14,1

Nota: EGA: Electricidad, gas y agua

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo y de trayecto

Mutualidades
(por 100 relaciones laborales protegidas)
2021– 2025



Notas:

- i) $Tasa\ de\ accidentabilidad = \frac{Accidentes\ (mutuales)}{relaciones\ laborales\ protegidas\ mutuales} * 100$
- ii) No incluye al ISL

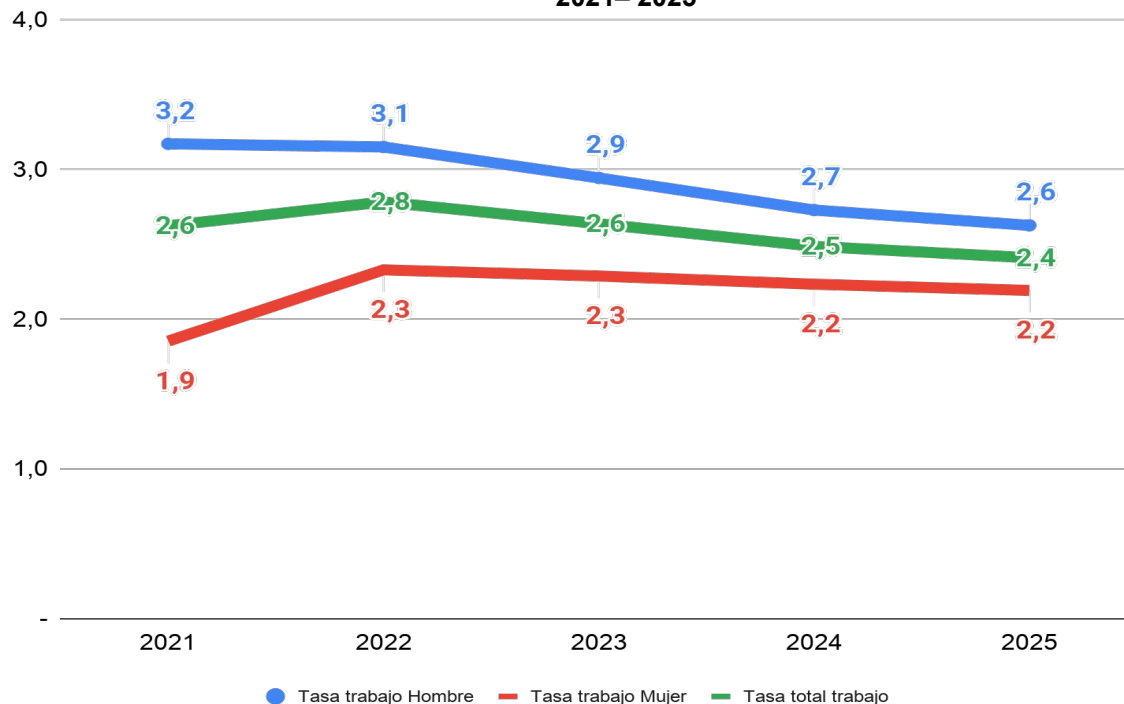
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo según sexo

Mutualidades

(por 100 relaciones laborales protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

2021- 2025



Notas:

i) Tasa de accidentabilidad= Accidentes
(mutuales) / relaciones laborales protegidas
mutuales * 100

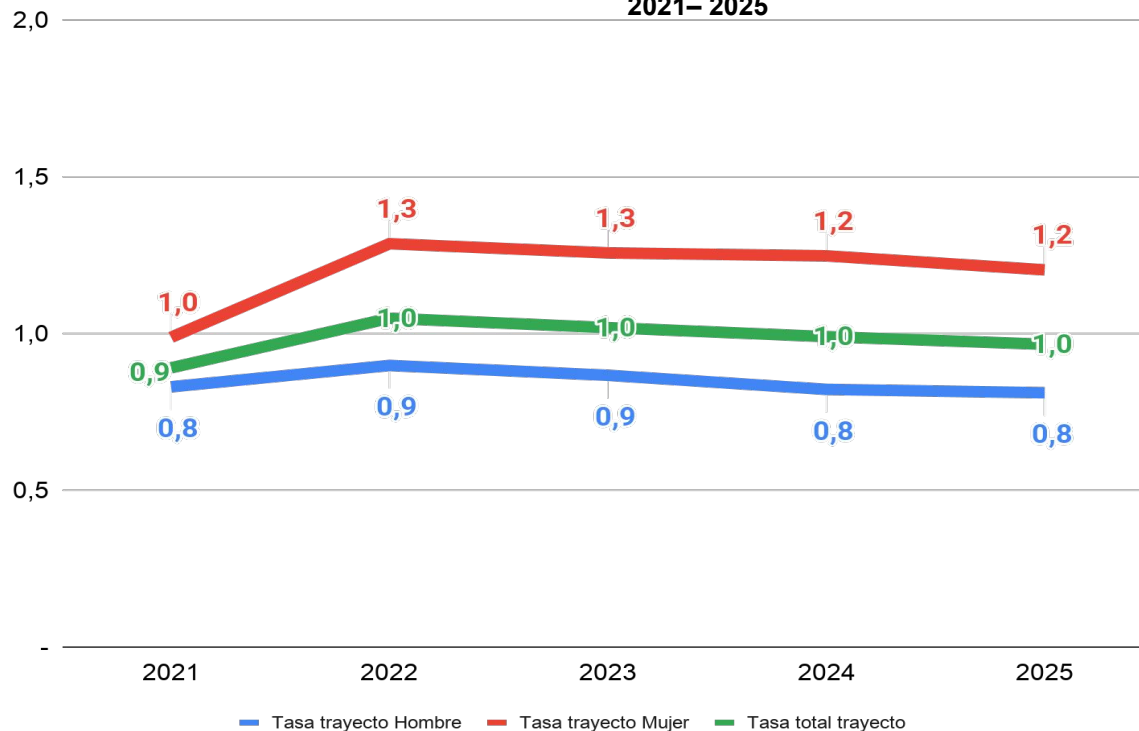
ii) No incluye al ISL

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes de trayecto según sexo

Mutualidades
(por 100 relaciones laborales protegidas)

2021– 2025



Notas:

i) Tasa de accidentabilidad= Accidentes
(mutuales) / relaciones laborales protegidas
mutuales * 100

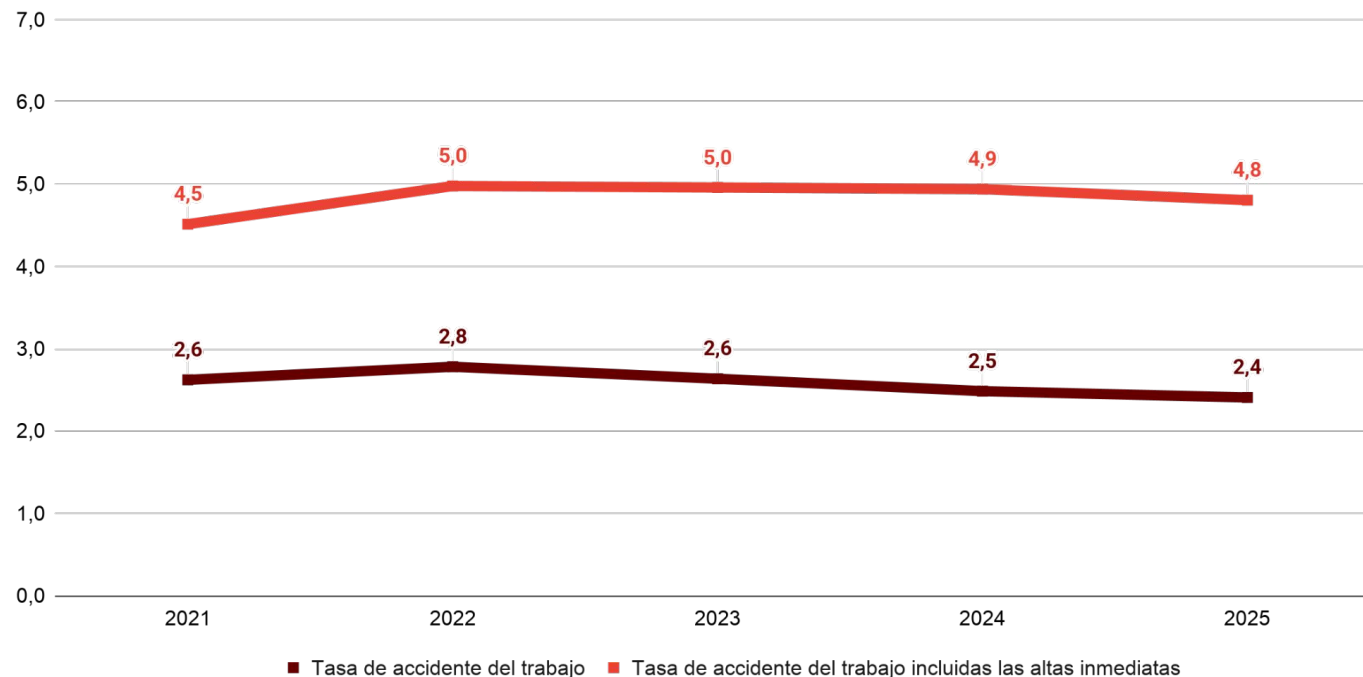
ii) No incluye al ISL

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo

Incluidas las altas inmediatas (con y sin días perdidos) (No incluye accidentes de trayecto)

Mutualidades 2021 - 2025



Notas:

- i) Tasa de accidente del trabajo= Accidentes de trabajo (mutuales)/ relaciones laborales protegidas mutuales *100
- ii) Tasa de accidente del trabajo con alta inmediata= accidentes de trabajo incluye alta inmediata(mutuales) /relaciones laborales protegidas mutuales *100
- iii) No incluye al ISL

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo según regiones

Mutualidades

(por 100 relaciones laborales protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

2021– 2025

Región	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolit ana de Santiago	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Total Nacional
2021	2,4	1,4	1,6	1,7	2,1	3,2	2,5	3,1	3,0	2,5	2,4	2,9	2,8	4,2	3,4	3,2	2,6
2022	2,8	1,6	1,7	1,8	2,3	3,4	2,6	3,2	3,1	2,7	2,7	3,4	3,0	4,4	3,3	3,4	2,8
2023	2,4	1,8	1,7	1,9	2,5	3,3	2,4	3,0	2,8	2,3	2,8	3,0	2,8	3,9	3,5	3,4	2,6
2024	2,2	1,6	1,6	2,1	2,3	3,3	2,3	2,9	2,6	2,2	2,5	2,9	2,6	3,2	3,4	3,1	2,5
2025	2,3	1,8	1,6	2,0	2,1	3,2	2,2	2,8	2,6	2,2	2,4	2,6	2,7	3,1	3,3	3,1	2,4

Nota:

Para el cálculo de las tasas regionales, el total nacional de relaciones laborales protegidas se mantiene según los registros administrativos y su distribución regional se estima de acuerdo con la estructura territorial del empleo formal informada por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE. Este ajuste busca corregir el sesgo producido por la concentración de los registros en la región donde se ubica la casa matriz de la empresa. Debido a este cambio metodológico, las cifras no son comparables con las publicadas en informes regionales anteriores.

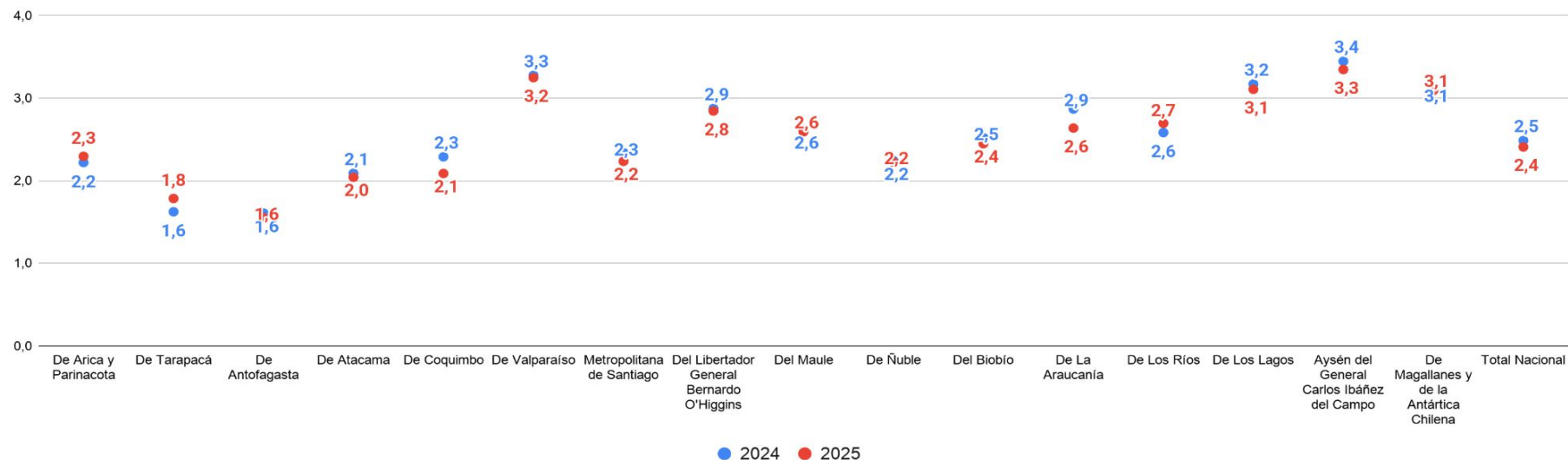
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/3/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo según regiones

Mutualidades

(por 100 relaciones laborales protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

2024– 2025



Nota:

Para el cálculo de las tasas regionales, el total nacional de relaciones laborales protegidas se mantiene según los registros administrativos y su distribución regional se estima de acuerdo con la estructura territorial del empleo formal informada por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE. Este ajuste busca corregir el sesgo producido por la concentración de los registros en la región donde se ubica la casa matriz de la empresa. Debido a este cambio metodológico, las cifras no son comparables con las publicadas en informes regionales anteriores.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/3/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo según actividades económicas

Mutualidades

(por 100 relaciones laborales protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

2021– 2025

Actividades Económicas	2021	2022	2023	2024	2025
Industria	4,1	4,0	3,7	3,5	3,3
Agricultura y pesca	4,0	3,7	3,5	3,3	3,2
Transporte y comunicaciones	3,5	3,5	3,3	3,0	2,8
Comercio	2,8	3,1	2,9	2,8	2,8
Construcción	3,9	3,6	3,1	2,8	2,7
Tasa promedio	2,6	2,8	2,6	2,5	2,4
Servicios-enseñanza	0,9	1,9	2,0	2,1	2,2
Servicios-salud	2,1	2,0	2,0	2,0	1,9
Servicios-otros	1,7	2,1	2,1	2,0	1,9
EGA*	1,5	1,3	1,4	1,1	1,1
Minería	1,1	1,1	0,9	0,9	0,8

Notas: i) *EGA: Electricidad, gas y agua y ii) Tasa de accidentabilidad= Accidentes del trabajo (mutuales)/ Relaciones laborales protegidas en mutualidades *100

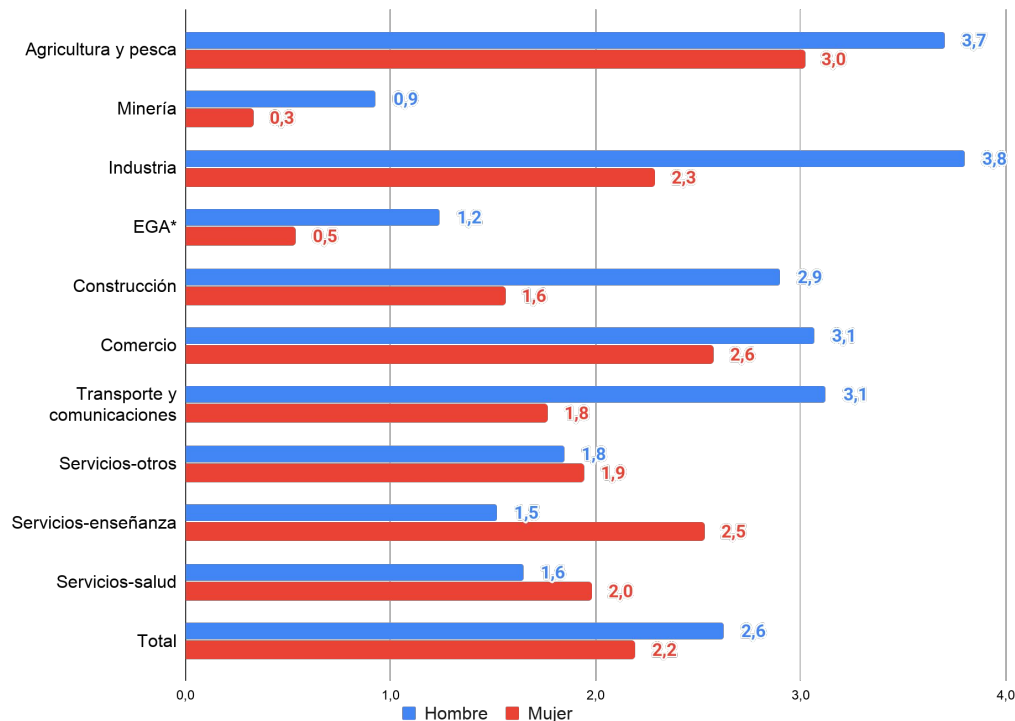
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/3/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo según actividades económicas y sexo

Mutualidades

(por 100 relaciones laborales protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

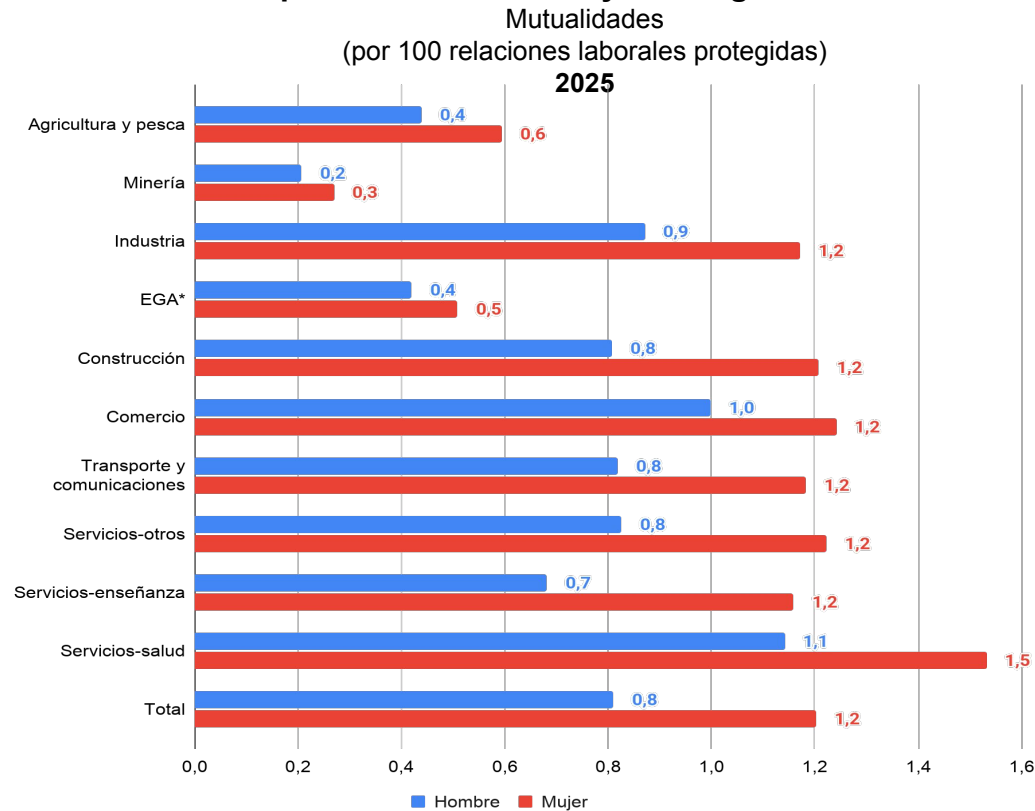
2025



Notas:

- i) Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutuales) / relaciones laborales protegidas en mutualidades * 100
- ii) No incluye al ISL

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes de trayecto según actividades económicas y sexo


Notas:

i) Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutualidades) / relaciones laborales protegidas en mutualidades * 100

ii) No incluye al ISL

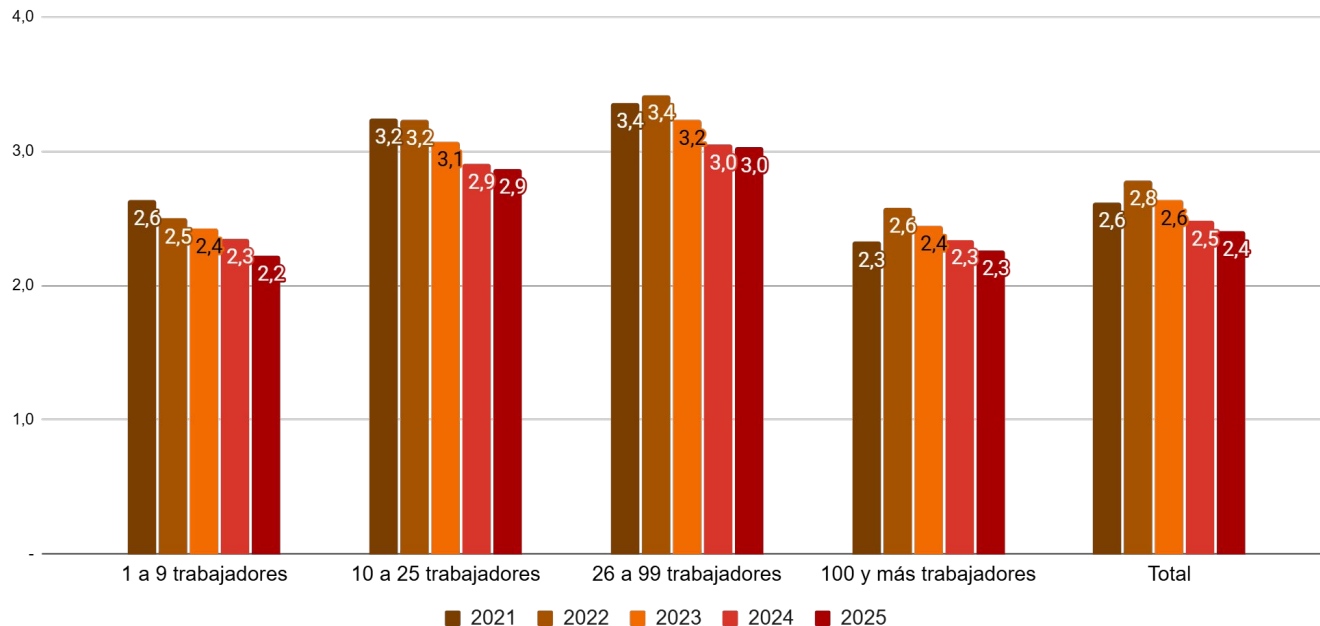
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo según tamaño de empresa

Mutualidades

(por 100 relaciones laborales protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

2021-2025



Notas:

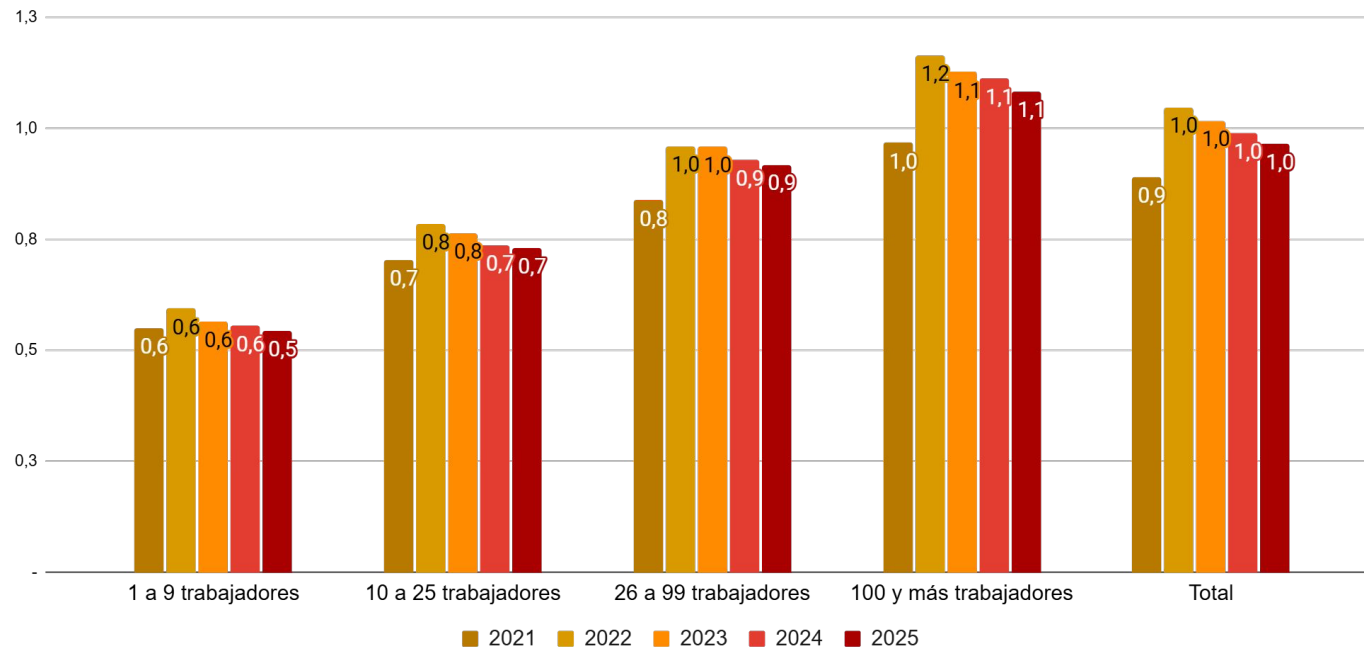
i) Tasa de accidentabilidad= $\frac{\text{Accidentes (mutualidades)}}{\text{relaciones laborales protegidas en mutualidades}} \times 100$

ii) No incluye al ISL

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Tasa de accidentabilidad por accidentes de trayecto según tamaño de empresa

Mutualidades
(por 100 relaciones laborales protegidas)
2021-2025



Notas:

i) Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutualidades) / relaciones laborales protegidas en mutualidades * 100

ii) No incluye al ISL

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

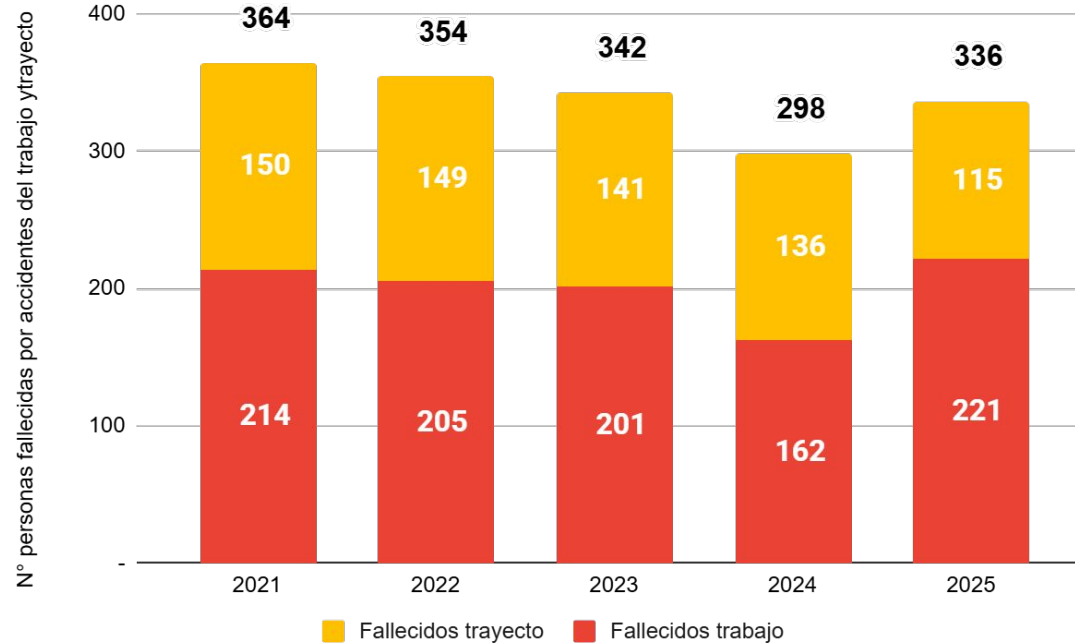


4 | Accidentes Fatales

Número de fallecidos por accidentes del trabajo y de trayecto

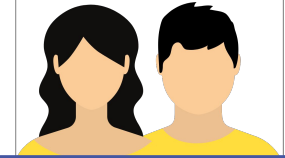
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2021-2025



Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

2025



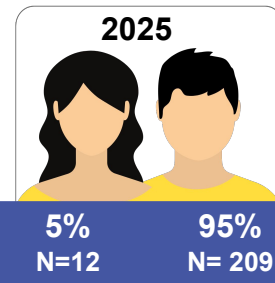
10%
N=34

90%
N= 302

Total = 336

Nota:

El número de personas fallecidas se contabiliza según el año de ocurrencia del accidente, por esta razón, este indicador no es directamente comparable con el informado en reportes anteriores, en los que se consideraba el año de fallecimiento de la persona trabajadora.

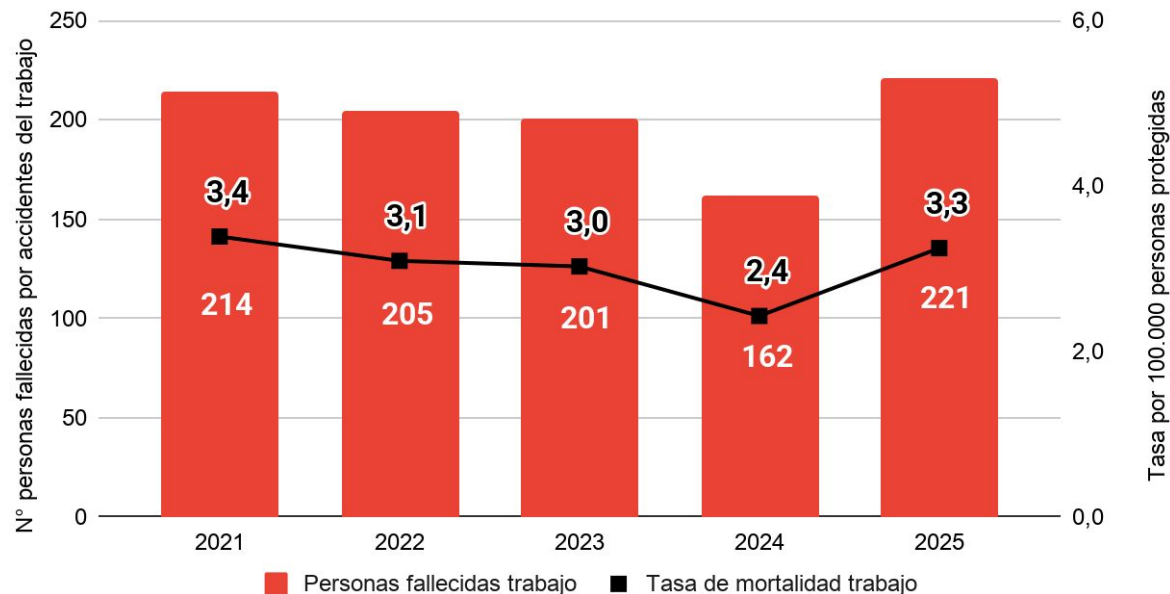


Número y tasa de mortalidad por accidentes del trabajo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

(Tasa por 100.000 personas trabajadoras protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

2021-2025



Nota:

i) Tasa de mortalidad trabajo = $(N^{\circ} \text{ de personas fallecidas del trabajo} / N^{\circ} \text{ promedio de personas trabajadoras protegidas}) \times 100.000$.

ii) La tasa de mortalidad se calcula sobre la base del número de personas trabajadoras protegidas, en concordancia con los estándares internacionales de comparabilidad. Por esta razón, no es directamente comparable con la informada en reportes anteriores, en los que se calculaba sobre la base del número de relaciones laborales protegidas.

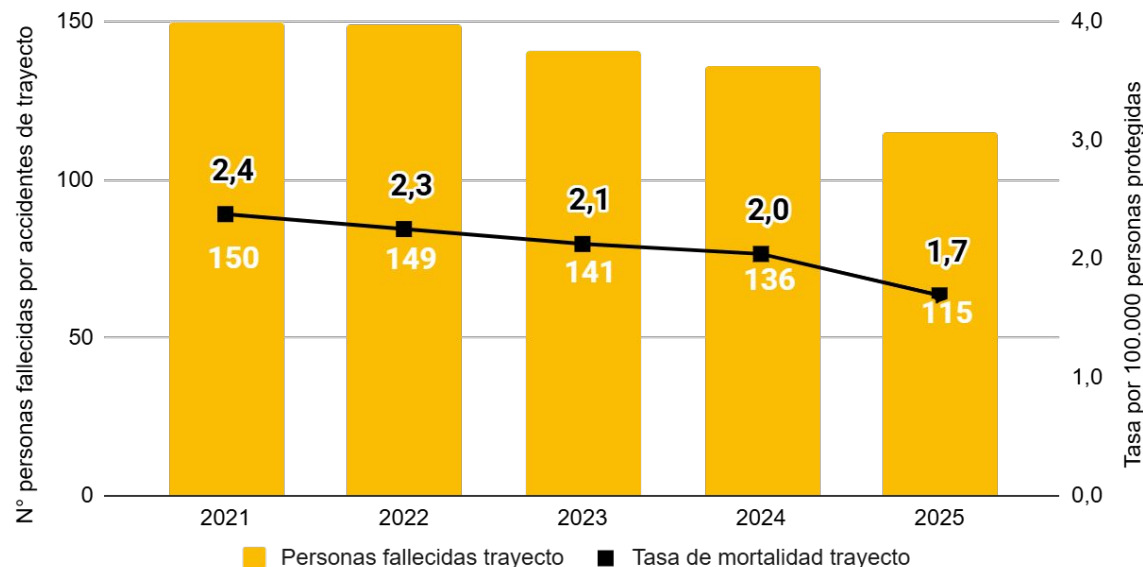
iii) El número de personas fallecidas se contabiliza según el año de ocurrencia del accidente, por esta razón, este indicador no es directamente comparable con el informado en reportes anteriores, en los que se consideraba el año de fallecimiento de la persona trabajadora.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Número y tasa de mortalidad por accidentes de trayecto

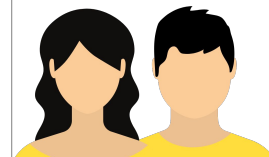
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(Tasa por 100.000 personas trabajadoras protegidas)

2021-2025



Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

2025



19%
N=22

81%
N= 93

Nota:

i) Tasa de mortalidad trayecto = $(N^{\circ} \text{ de personas fallecidas en trayecto} / N^{\circ} \text{ promedio de personas trabajadoras protegidas}) \times 100.000$.

ii) La tasa de mortalidad se calcula sobre la base del número de personas trabajadoras protegidas, en concordancia con los estándares internacionales de comparabilidad. Por esta razón, no es directamente comparable con la informada en reportes anteriores, en los que se calculaba sobre la base del número de relaciones laborales protegidas.

iii) El número de personas fallecidas se contabiliza según el año de ocurrencia del accidente, por esta razón, este indicador no es directamente comparable con el informado en reportes anteriores, en los que se consideraba el año de fallecimiento de la persona trabajadora.

2025



5%
N=12

95%
N= 209

Caracterización de las personas trabajadoras fallecidas según tramo etario

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025

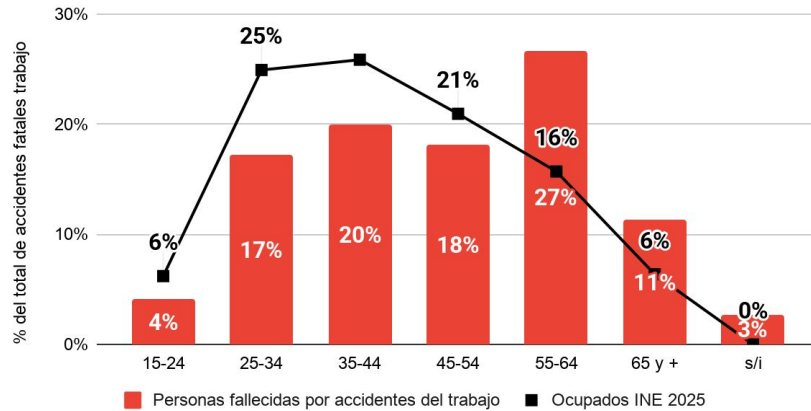
2025



19%
N=22

81%
N= 93

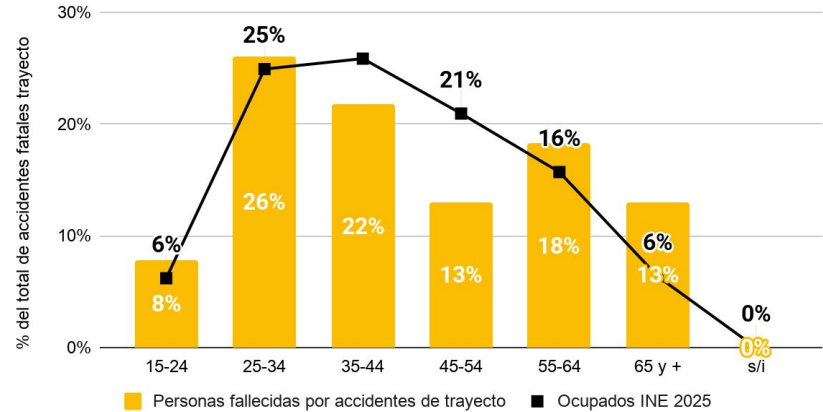
Personas fallecidas por accidentes del trabajo



N° fallecidos trabajo = 221

Nota: 5% de los casos (11 casos) se encuentran sin clasificación de edad.

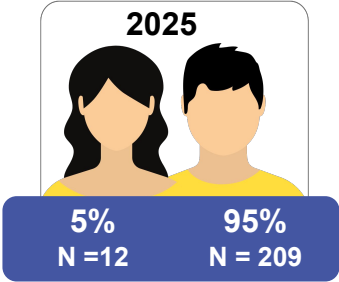
Personas fallecidas por accidentes de trayecto



N° fallecidos trayecto= 115

Nota: 3% de los casos (4 casos) se encuentran sin clasificación de edad.

Tasa de mortalidad por accidentes del trabajo
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(Tasa por 100.000 personas trabajadoras protegidas)
2021-2025



Actividades económicas	2021	2022	2023	2024	2025	Variación en puntos 2025-2024
Transportes y Comunicaciones	14,2	13,0	11,3	9,1	13,7	4,6
Minería	5,0	9,5	8,3	7,0	12,8	5,8
Agricultura y Pesca	5,7	9,8	7,6	6,5	8,8	2,3
Construcción	6,5	5,3	5,3	5,3	6,3	1,0
Total	3,4	3,1	3,0	2,4	3,3	0,8
Industrias Manufactureras	3,6	2,6	4,2	2,4	2,0	-0,4
Servicios-otros	1,2	1,0	1,2	0,8	1,5	0,7
Comercio	2,3	1,2	1,5	1,4	1,4	0,1
Servicios-salud	0,2	-	0,2	0,5	0,5	0,0
Servicios-enseñanza	-	0,4	0,2	0,2	0,2	0,0
EGA*	8,6	5,6	5,3	2,6	-	-2,6

*Notas:

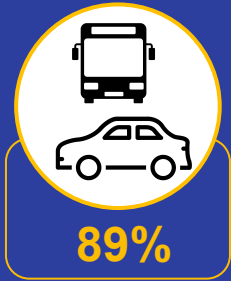
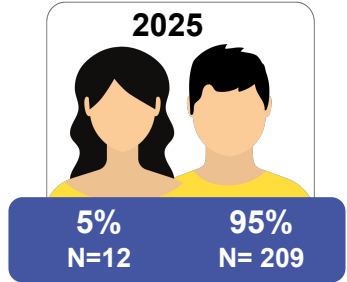
i) EGA: Electricidad, gas y agua. En 2025 no se registraron accidentes fatales en esta actividad económica.

ii) Las cifras presentadas del sector económico “Minería” no coinciden necesariamente con las cifras de fatalidades obtenidas por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMÍN) puesto que en este cuadro se consideran las fatalidades ocurridas a personas trabajadoras protegidas de empresas adheridas y afiliadas a las mutualidades de entidades empleadoras e ISL, es decir, personas trabajadoras protegidas por la Ley N° 16.744, donde las empresas se clasifican en su actividad económica, según el código actividad económica (CIIU) donde concentren el mayor número de fuerza laboral, en cambio en el caso de SERNAGEOMIN se registran todas las fatalidades ocurridas en “faenas” mineras sin que necesariamente la empresa a la que pertenece la persona trabajadora pertenezca a una empresa cuyo CIIU corresponda a Minería.

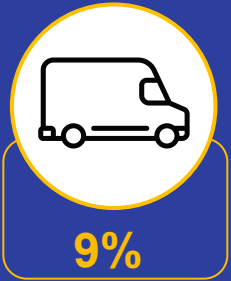
iii) ii) La tasa de mortalidad se calcula sobre la base del número de personas trabajadoras protegidas, en concordancia con los estándares internacionales de comparabilidad. Por esta razón, no es directamente comparable con la informada en reportes anteriores, en los que se calculaba sobre la base del número de relaciones laborales protegidas.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Accidentes fatales del trabajo
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(No incluye accidentes de trayecto)
2025



N=80
Tránsito terrestre
(Vía pública)



N=8
Faena



N=2
Transporte aéreo y marítimo

90 personas fallecidas
Total de fallecidos con participación de vehículo

Del total de fallecidos por accidentes del trabajo con participación de vehículo, un 13% (12 personas trabajadoras fallecidas) corresponden a casos de atropello (1 mujeres y 11 hombres).

Con participación de vehículo

41%
N = 90
5 Mujeres
85 Hombres

Sin participación de vehículo

59%
N = 131
7 Mujeres
124 Hombres

Total de fallecidos por accidentes del trabajo

N = 221
12 Mujeres
209 Hombres

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Accidentes del trabajo fatales sin participación de vehículos

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

(No incluye accidentes de trayecto)

2025

Forma del accidente	Hombres	Mujeres	Total	%
Caída de personas	37	2	39	30%
Atrapamientos o amputaciones	28		28	21%
Golpes por o contra objetos	18	3	21	16%
Contacto con corriente eléctrica	13		13	10%
Contacto con temperaturas extremas	10		10	8%
Otras formas de accidentes	8	1	9	7%
Contacto con condiciones o sustancias físicas, químicas o biológicas	3	1	4	3%
Amenazas o agresiones de personas	3		3	2%
Objetos corto-punzantes	3		3	2,3%
Proyección de partículas	1		1	0,8%
Total	124	7	131	100%

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

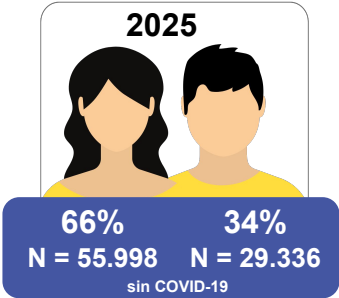
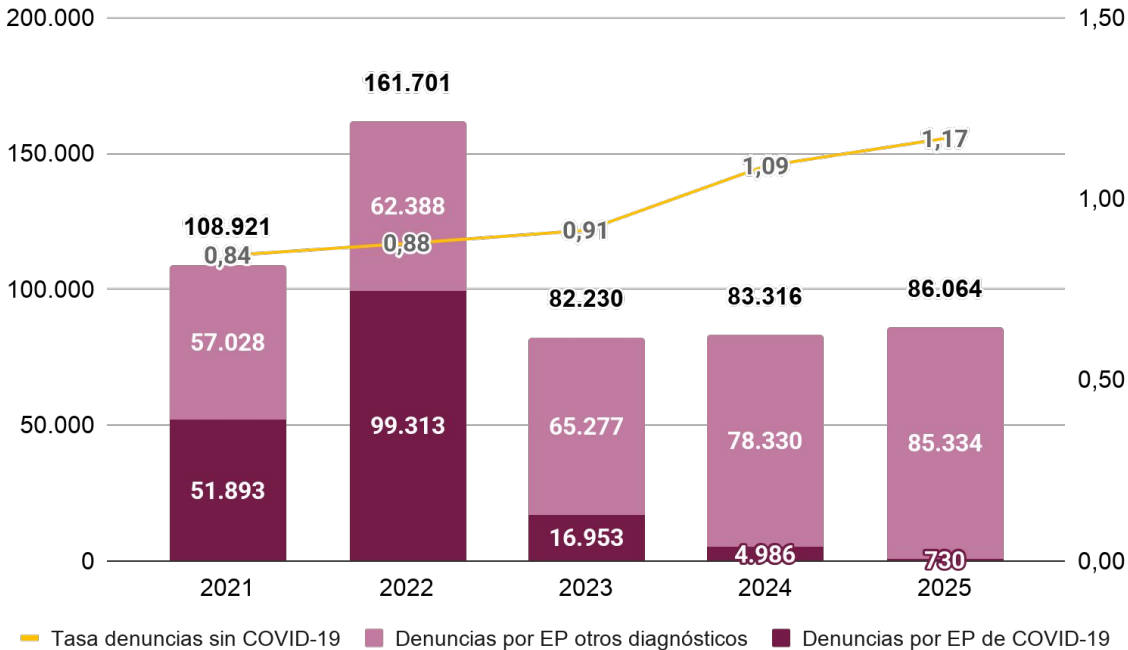


5 | Denuncias de Enfermedades profesionales

Número y tasa de denuncias por enfermedades profesionales

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(tasa cada 100 relaciones laborales protegidas)

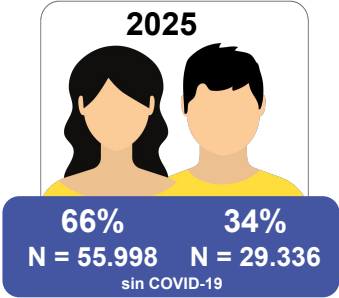
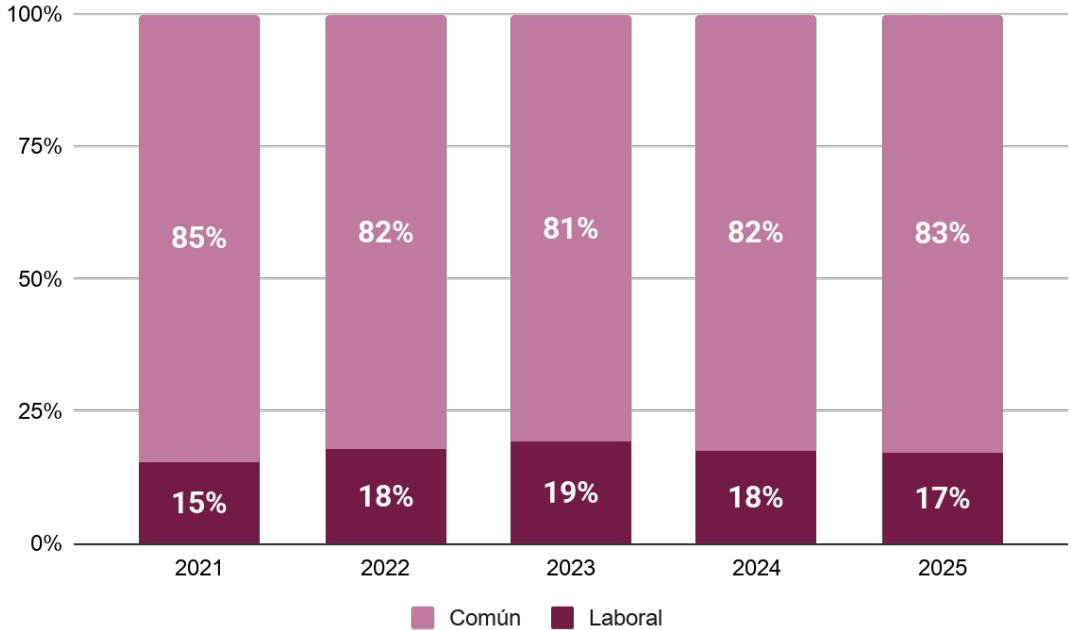
2021-2025



Nota:
El número de denuncias se determinan según la fecha de la denuncia.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Denuncias por enfermedades profesionales según calificación
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2021-2025

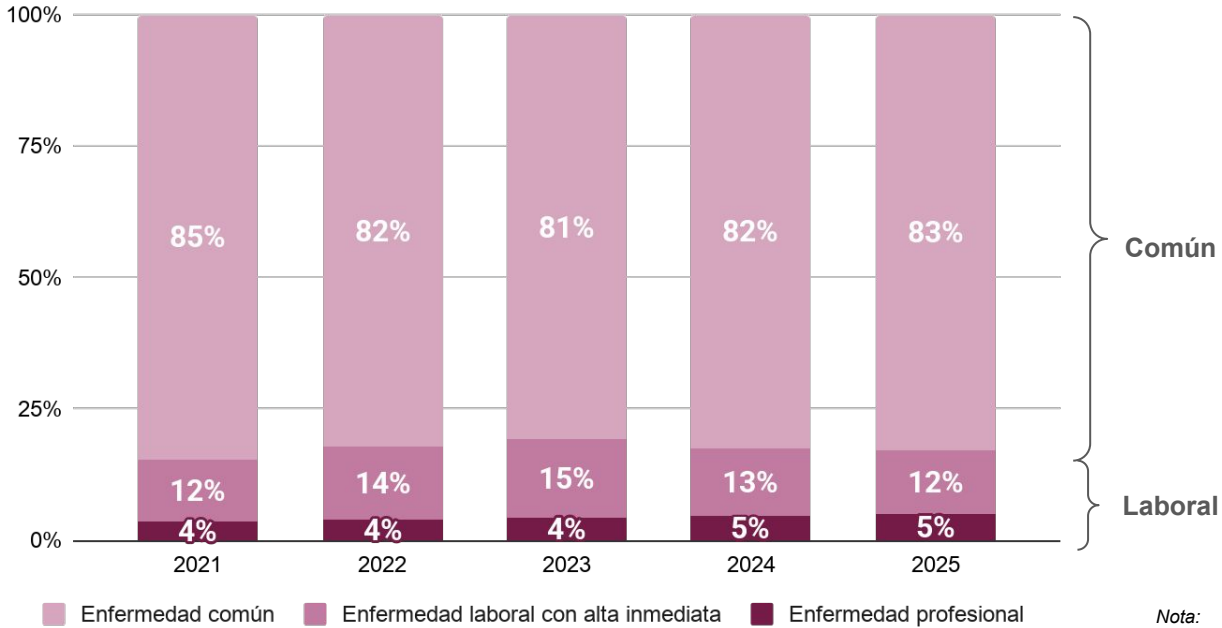


Año	Total
2021	57.028
2022	62.388
2023	65.277
2024	78.330
2025	85.334

Nota:
El número de denuncias se determinan según la fecha de la denuncia.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Denuncias por enfermedades profesionales según calificación
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2021-2025



2025

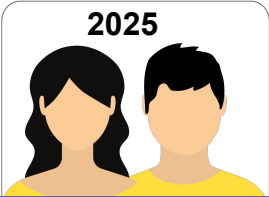
66% **34%**
N = 55.998 **N = 29.336**
sin COVID-19

Año	Total
2021	57.028
2022	62.388
2023	65.277
2024	78.330
2025	85.334

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

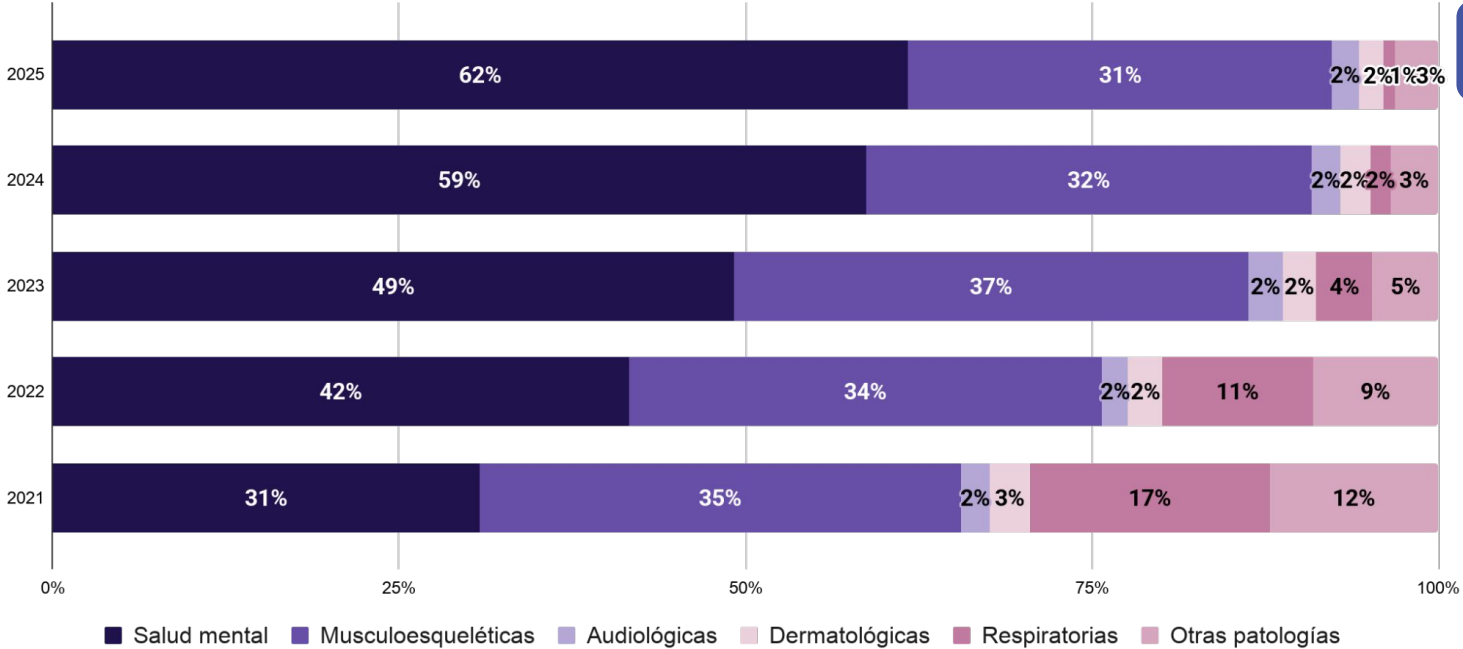
Nota:
El número de denuncias se determinan según la fecha de la denuncia.

Denuncias por enfermedades profesionales según diagnósticos principales
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2021-2025



2025

66% 34%
N = 55.998 N = 29.336
sin COVID-19



Año	Total
2021	57.028
2022	62.388
2023	65.277
2024	78.330
2025	85.334

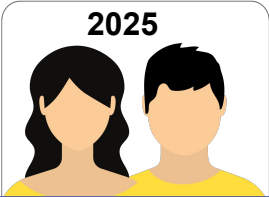
Nota:
El número de denuncias se determinan según la fecha de la denuncia.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

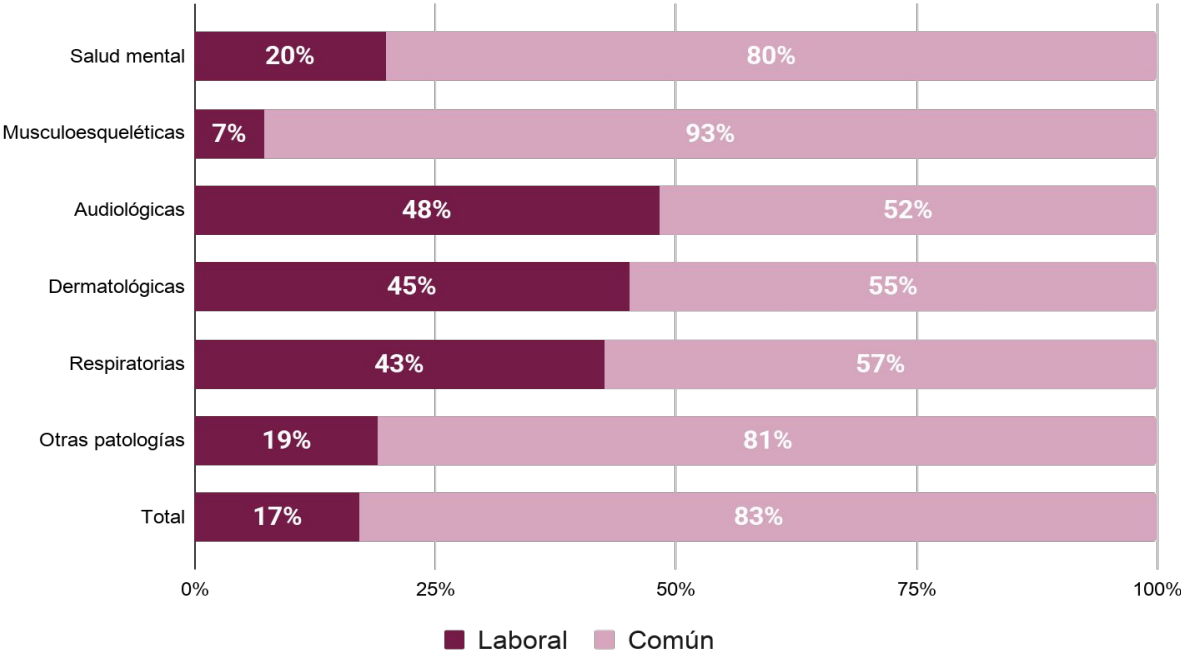
Denuncias por enfermedades profesionales según calificación y diagnósticos principales

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025



66% 34%
N = 55.998 N = 29.336
sin COVID-19



Diagnósticos	N°
Salud mental	52.709
Musculoesqueléticas	26.096
Audiológicas	1.646
Dermatológicas	1.554
Respiratorias	688
Otras patologías	2.641
Total	85.334

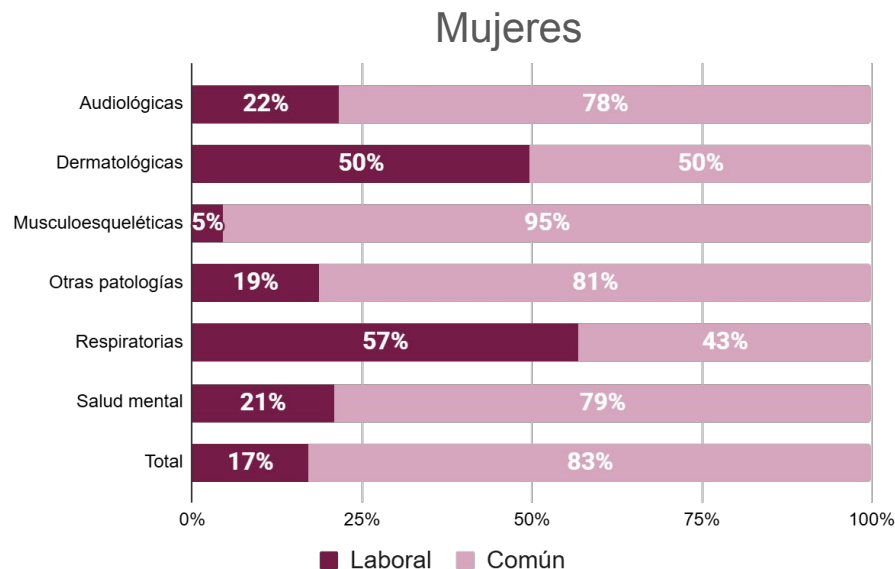
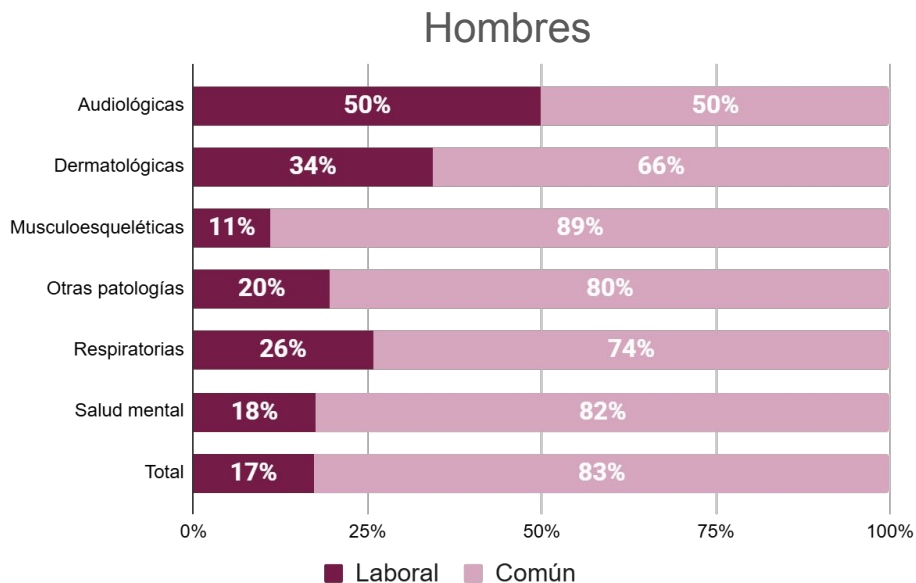
Nota:
El número de denuncias se determinan según la fecha de la denuncia.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Denuncias por enfermedades profesionales según calificación, diagnósticos principales y sexo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025



Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Nota:

El número de denuncias se determinan según la fecha de la denuncia.



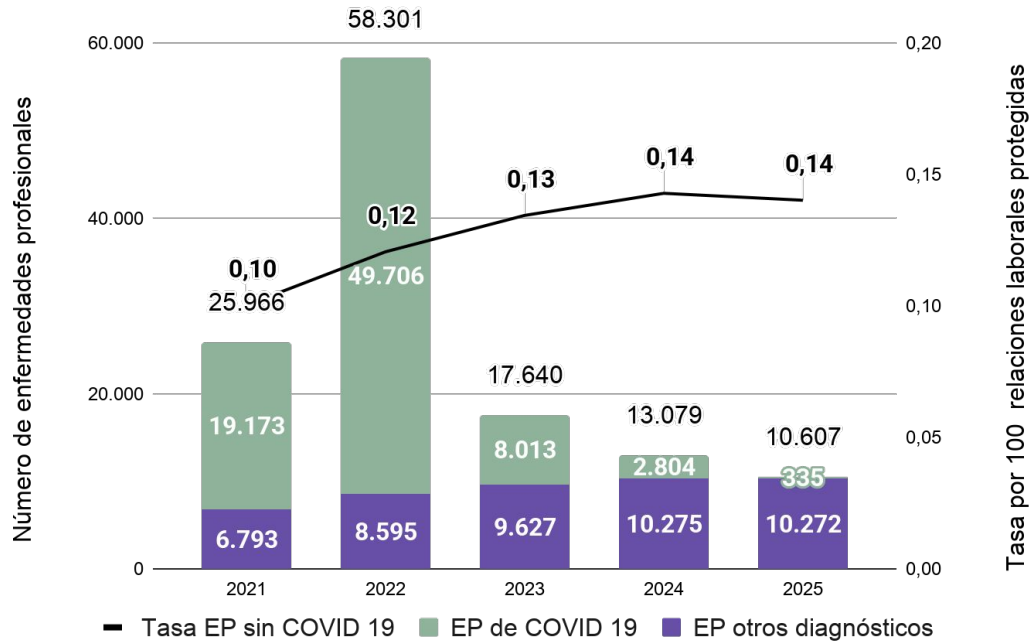
6 | Indicadores Enfermedades profesionales

2025



68% 32%

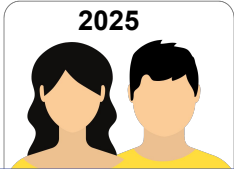
Número y tasa de enfermedades profesionales
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(tasa cada 100 relaciones laborales protegidas)
2021-2025



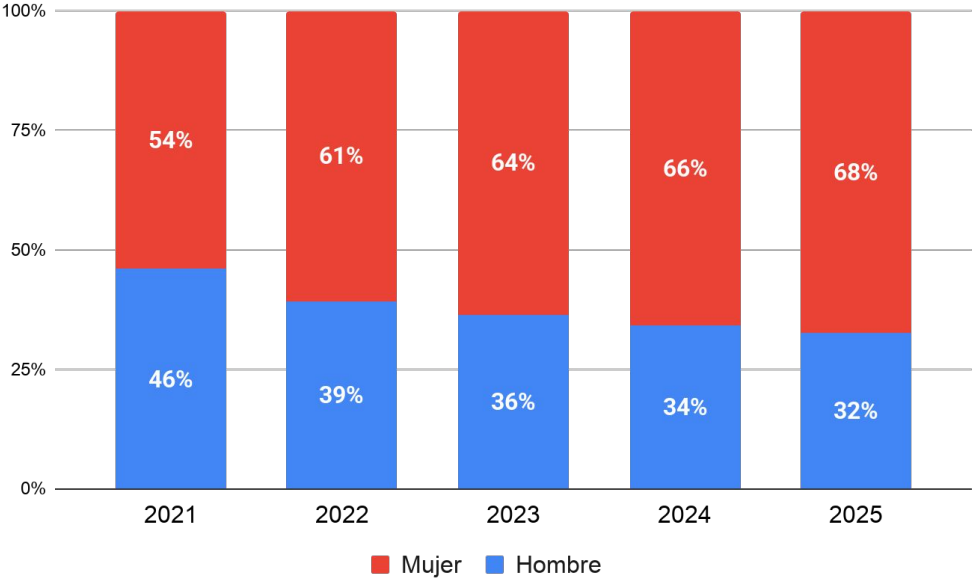
Nota:
Enfermedades Profesionales (EP):
Corresponden a los casos que generan
días con derecho a pago de subsidios
y/o incapacidad permanente, y el
número de enfermedades profesionales
se determina según la fecha de la
denuncia.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Enfermedades profesionales según sexo
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(No incluye COVID-19)
2021-2025



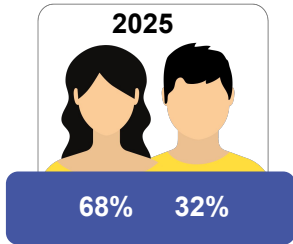
2025
68% **32%**



Año	Número
2021	6.793
2022	8.595
2023	9.627
2024	10.275
2025	10.272

Nota:
Enfermedades Profesionales (EP):
Corresponden a los casos que generan
días con derecho a pago de subsidios
y/o incapacidad permanente, y el
número de enfermedades profesionales
se determina según la fecha de la
denuncia.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

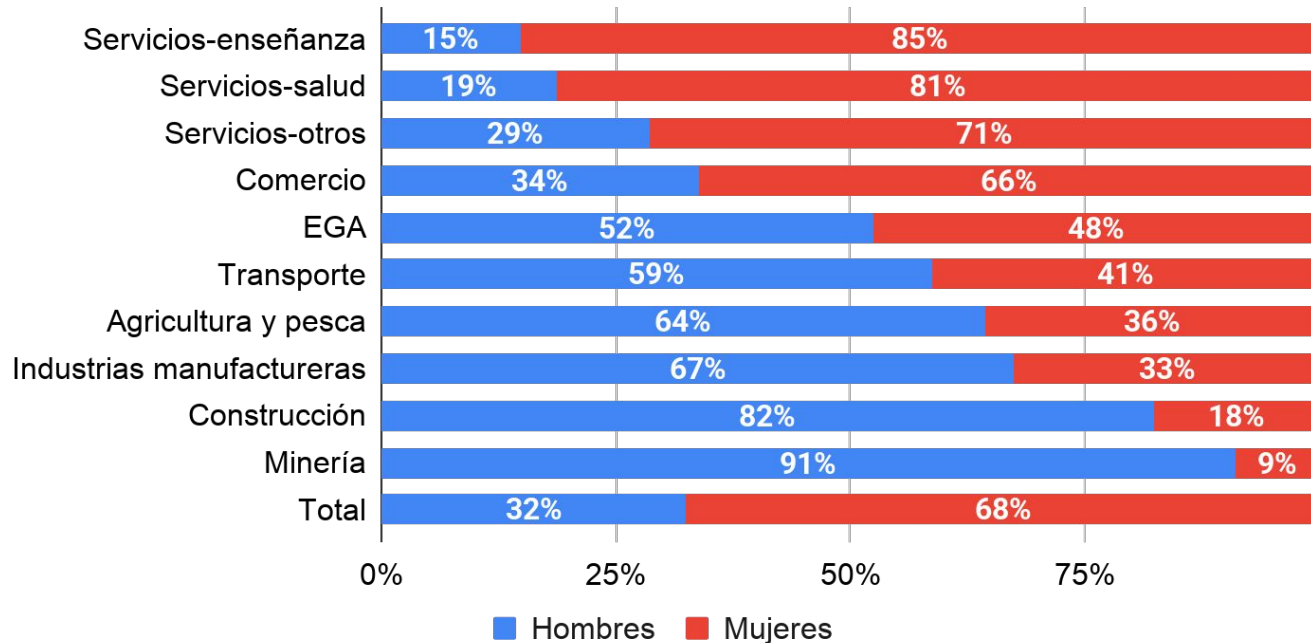


Número de enfermedades profesionales según actividad económica y sexo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

(No incluye COVID-19)

2025



Sexo	Número
Hombres	3.337
Mujeres	6.935
Total	10.272

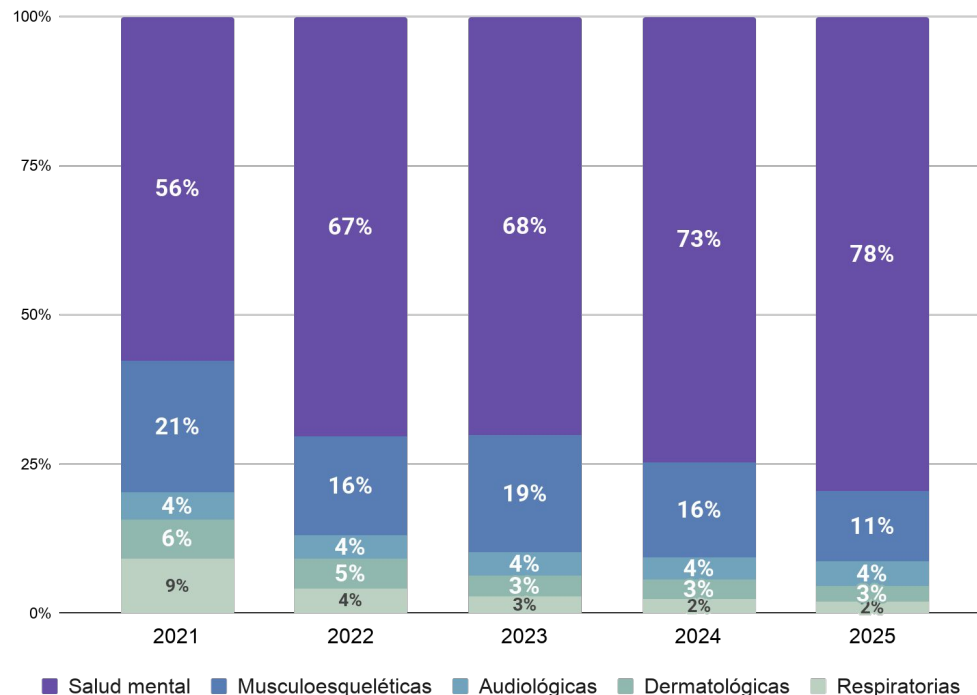
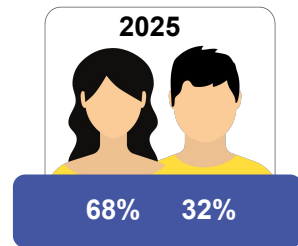
Nota:

Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número de enfermedades profesionales se determina según la fecha de la denuncia.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026



TRABAJANDO PARA USTED
Enfermedades profesionales según diagnósticos
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2021-2025



Nota: i) Los valores no suman 100, ya que la categoría "Otras Patologías" fue excluida del gráfico (en promedio para el período representa el 3% de los diagnósticos).

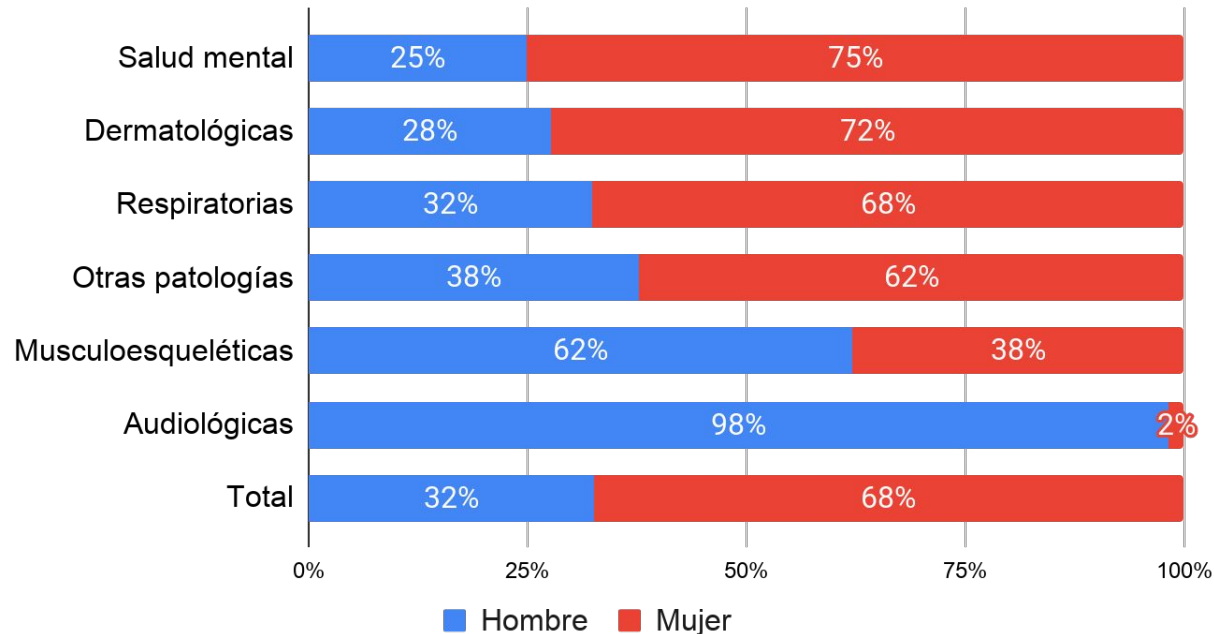
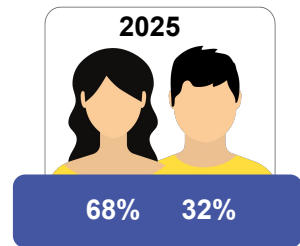
ii) Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente.

iii) El número se determinan según la fecha de la denuncia.

iv) No incluye COVID-19

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Enfermedades profesionales según diagnósticos
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2025

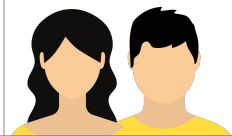


Diagnósticos	Total
Salud mental	7.992
Dermatológicas	279
Respiratorias	188
Otras patologías	231
Musculoesqueléticas	1.179
Audiológicas	403
Total	10.272

Nota:
Enfermedades Profesionales (EP):
Corresponden a los casos que generan
días con derecho a pago de subsidios y/o
incapacidad permanente, y el número de
enfermedades profesionales se
determina según la fecha de la denuncia.

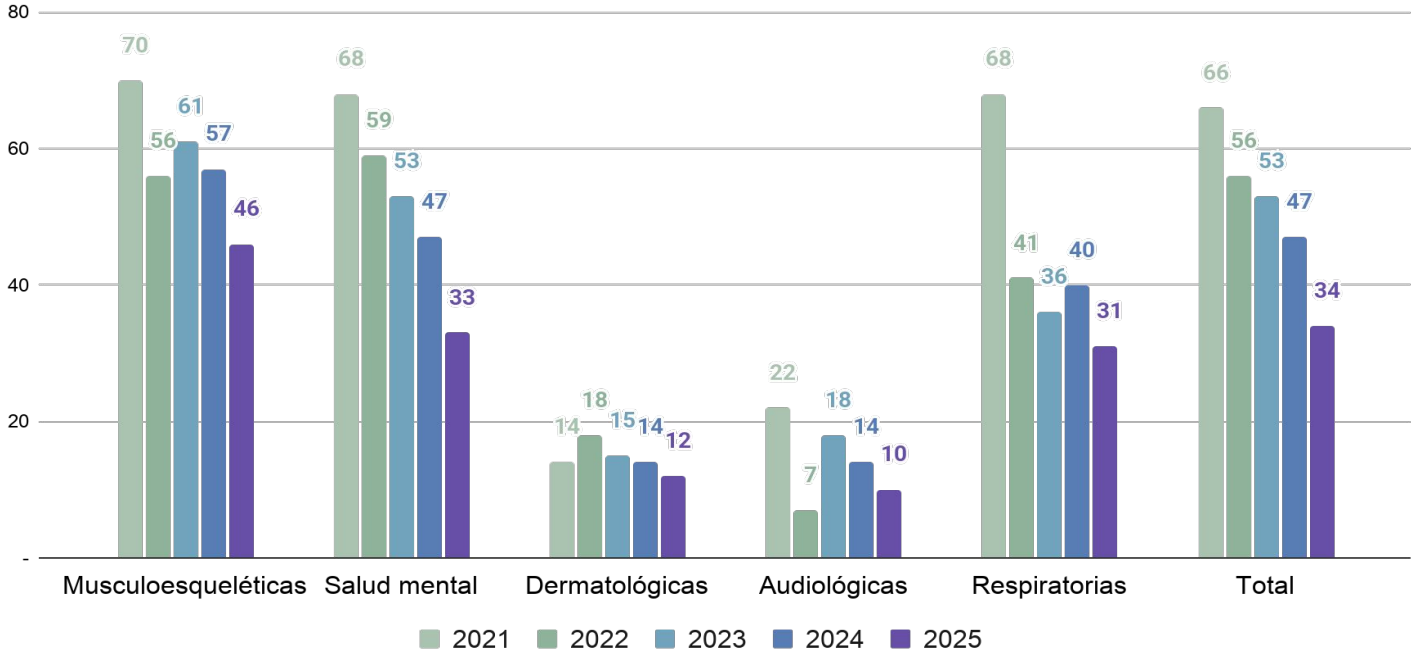
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

2025



68% 32%

Número de días perdidos promedio por cada enfermedad profesional según diagnóstico
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
(No incluye COVID-19)
2021-2025



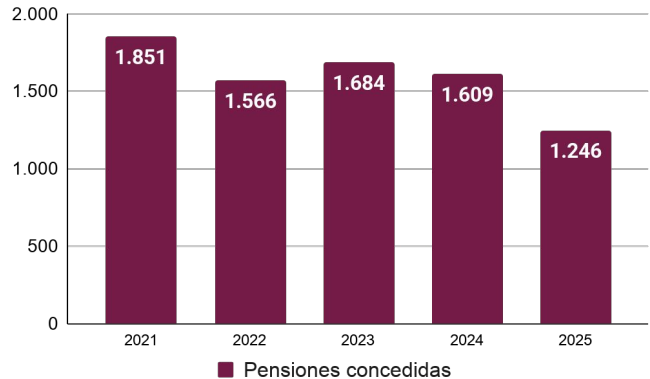
Nota:
i) Se excluyen del gráfico "otras patologías".
ii) Se excluye en el promedio de días aquellas enfermedades profesionales que generan incapacidad permanente (como hipoacusias, silicosis) debido a que no generan días de reposo laboral debido a su carácter de irrecuperabilidad.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

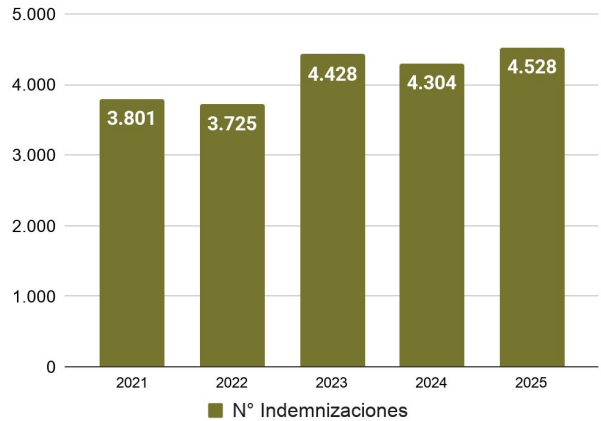
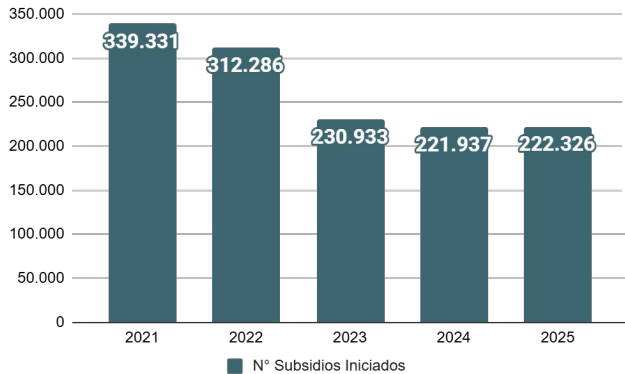


7 | Prestaciones Económicas

Subsidios, indemnizaciones y pensiones
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2021-2025

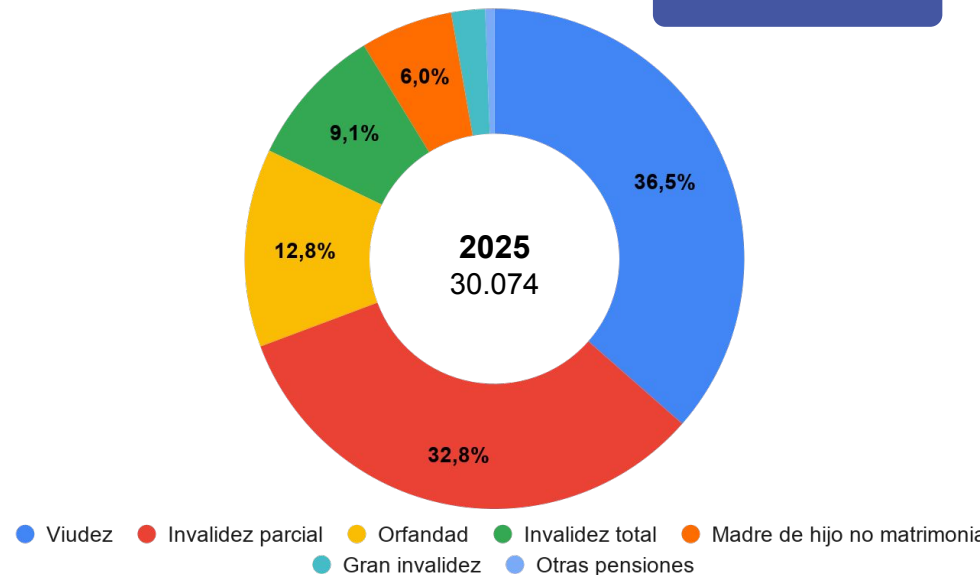
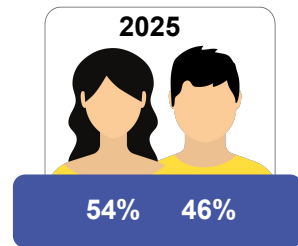


Nota: El dato de 2025 considera sólo las pensiones que ya cuentan con resolución de invalidez, y no aquellas que se encuentran en trámite como en los años anteriores, por esta razón la cifra del año 2025 es de carácter provisorio.



Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

Promedio mensual de pensiones emitidas a pago y distribución por tipo de pensión
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2021-2025



Gran invalidez: 2,2%
Otras pensiones: 0,6%

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026

2025

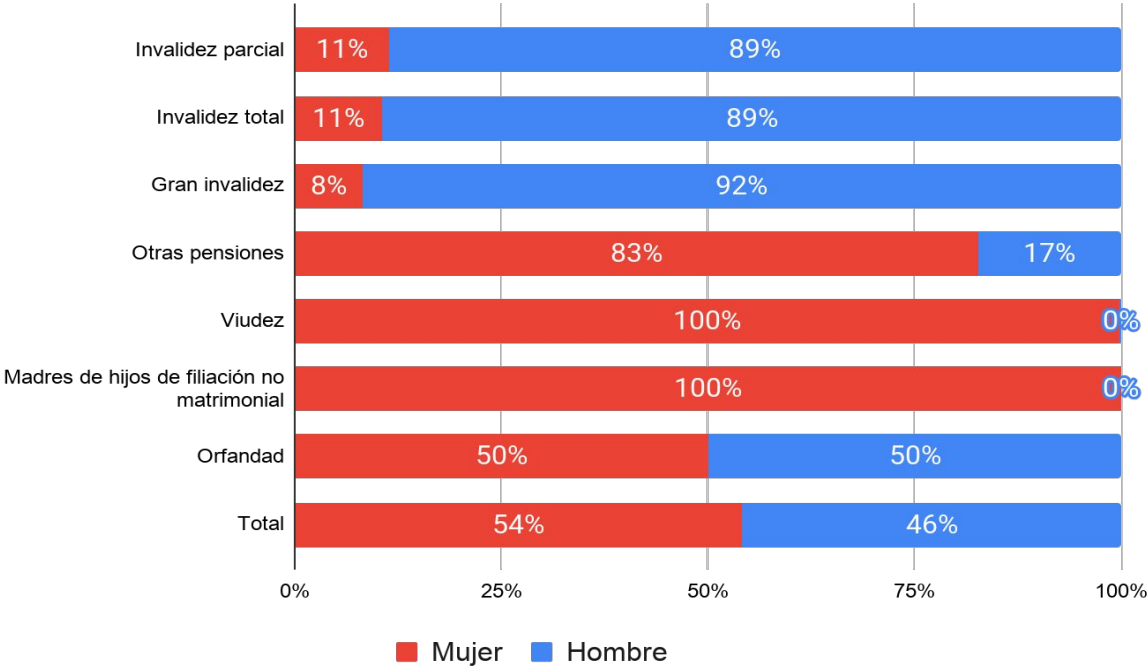


54% 46%

Promedio mensual de pensiones emitidas a pago por tipo de pensión y sexo

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2025



Tipo de pensión	Número
Invalidez parcial	9.875
Invalidez total	2.746
Gran invalidez	658
Otras pensiones	179
Viudez	10.965
Madre de hijo no matrimonial	1.794
Orfandad	3.856
Total	30.074

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 23/03/2026



8 | Actividades de Capacitación y Asistencia Técnica

Capacitaciones realizadas a personas trabajadoras

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

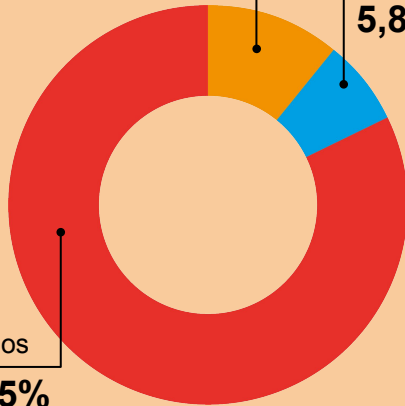
2025

Distribución según tipo de capacitación

Seminarios
9,7%

Charlas
5,8%

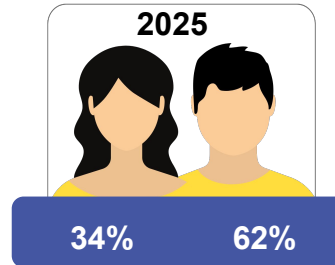
Cursos
84,5%



Capacitaciones realizadas el 2025

Personas trabajadoras capacitadas	1.672.762
Entidades empleadoras donde se realizaron capacitaciones	57.196
Actividades de capacitación	5.073.523

Asistentes a actividades de capacitación



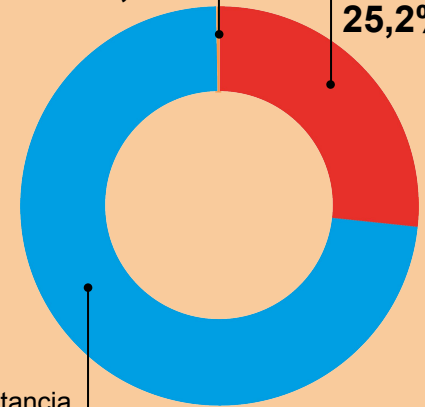
4% informa "Otro"

Modalidad de la capacitación

Semipresencial
0,2%

Presencial
25,2%

Distancia
74,6%



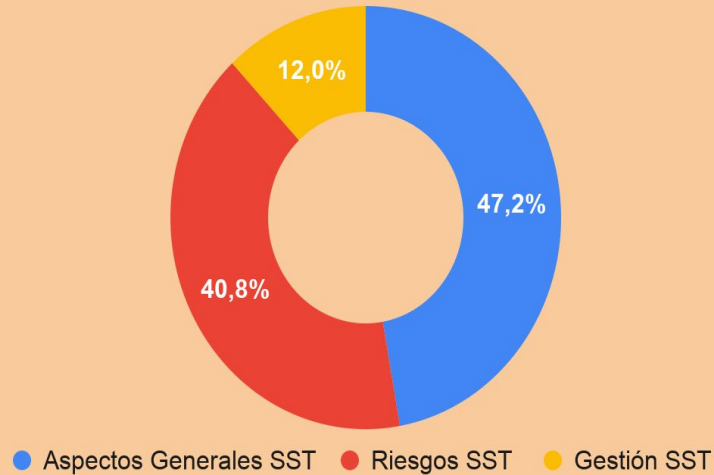
Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2025.

Contenido de las capacitaciones entregadas

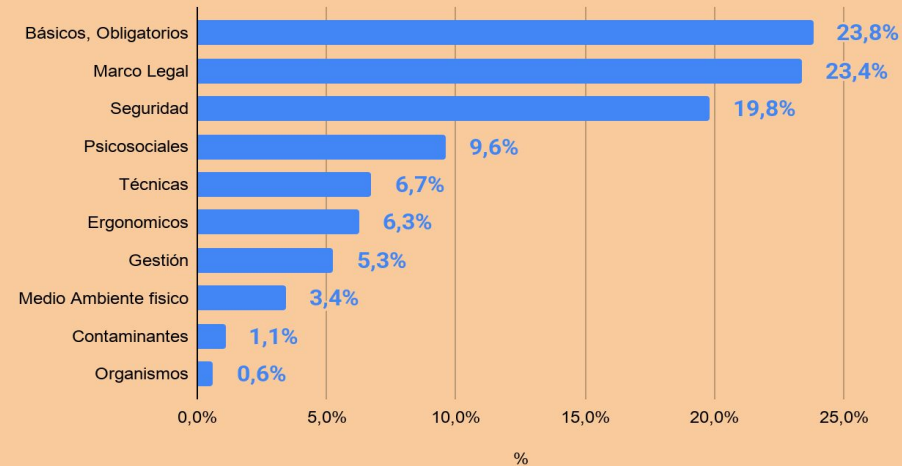
Mutualidades

2025

Ámbito de la capacitación



Distribución de temáticas de capacitación



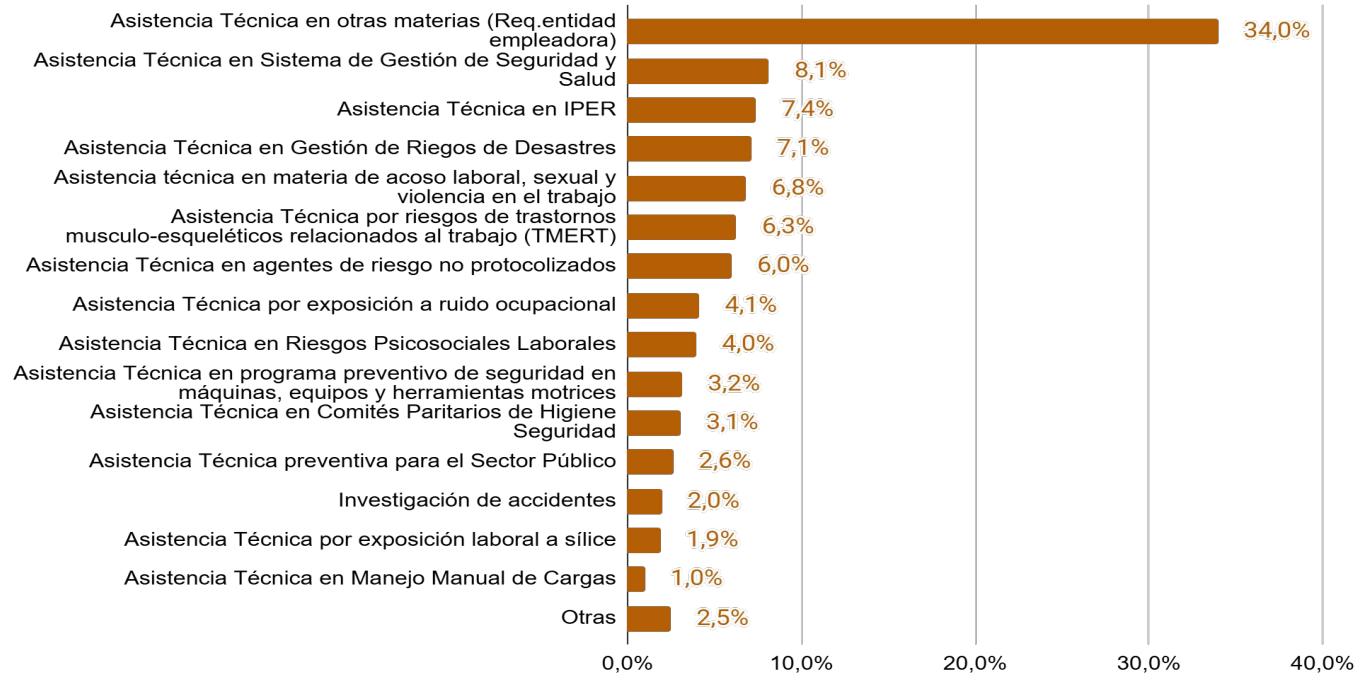
Nota: i) No considera al ISL pues no se dispone de información con esta desagregación para ese organismo administrador.

ii) SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2025.

Actividades de asistencia técnica específica

Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
2025



2025

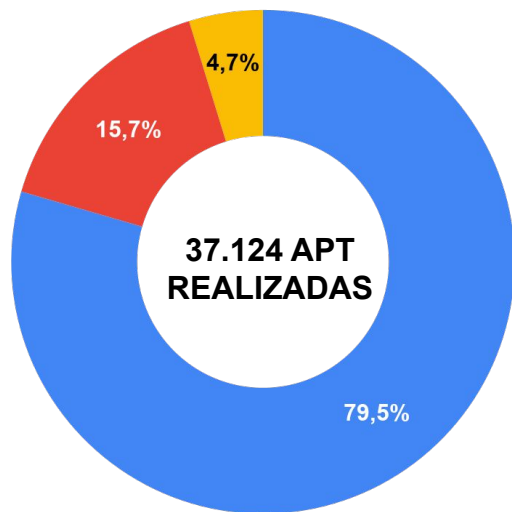
- Entidades empleadoras que recibieron asistencia técnica específica: **60.498** (Rut's únicos)
- Las actividades ejecutadas en centros de trabajo corresponden a **501.085**

Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2025.



9 | Atención Psicológica Temprana (Ley Karin)

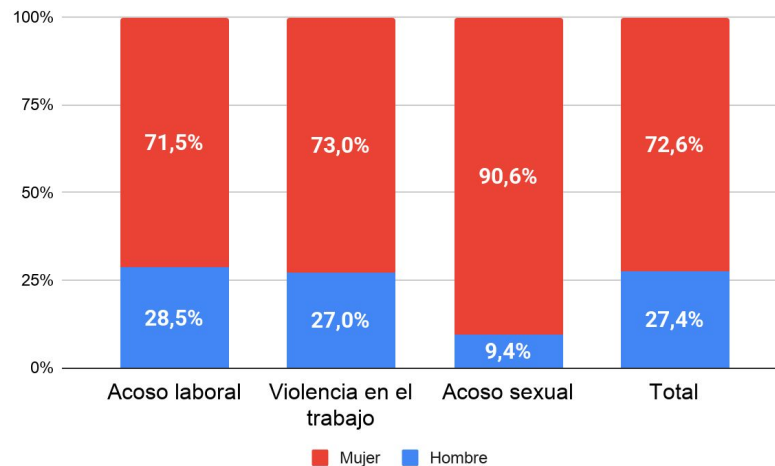
- ✓ Desde la entrada en vigencia de la Ley Karin, los organismos administradores (OA) han registrado **49.150 APT**, de las cuales **37.124** han sido realizadas y 12.026 rechazadas, lo que equivale a un 24% del total.



● Acoso laboral ● Violencia en el trabajo ● Acoso sexual

**DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES PSICOLÓGICAS TEMPRANAS (APT)
REALIZADAS,
SEGÚN CAUSAL Y SEXO**

Mutualidades e ISL - agosto 2024 a diciembre 2025



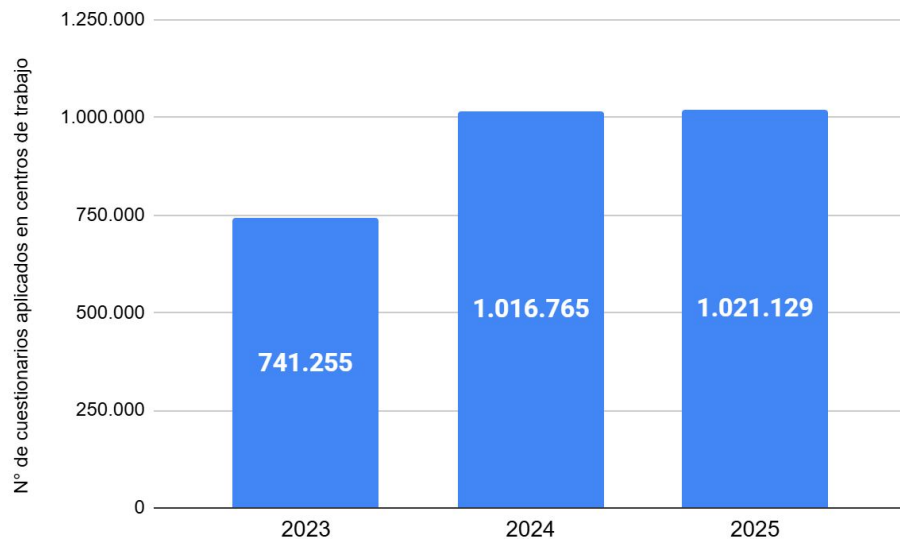
Fuente: Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales).



10 | CEAL - SM

- ✓ Durante 2025, se respondieron 1.021.129 cuestionarios CEAL-SM/SUSESO en 20.913 centros de trabajo de 9.293 empresas o instituciones.
- ✓ En un año, deberían contestar el cuestionario al menos 2.700.000 personas trabajadoras, por lo tanto lo han hecho solo un 38% de ellas. Aún hay mucho espacio para mejorar.
- ✓ En 2025, 1 de cada 5 centros de trabajo (20,8%) presentó condiciones de riesgo psicosocial medio o alto, lo que se considera riesgo “no óptimo”.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL LABORAL – SALUD
MENTAL / SUSESO – CEAL-SM
2023 - 2025



Fuente: Cuestionario CEAL-SM/SUSESO 2025



11 | Resumen

Cobertura

- En 2025, el Seguro de la Ley N° 16.744 protegió a 6.799.806 personas trabajadoras, equivalentes a 7.321.054 relaciones laborales. Un 7,2% de las personas tenía más de un empleo.
- En 2025 se registraron 489.504 entidades empleadoras adheridas al Seguro de la Ley N° 16.744, sin considerar a personas trabajadoras independientes. El 64% entidades empleadoras estaba afiliada al ISL y el 36% a mutualidades. Además, el 85% correspondía a empresas de entre 1 y 9 relaciones laborales, lo que refleja una alta concentración de microempresas.

Accidentabilidad

- Se registraron 559.924 denuncias por accidentes, de las cuales el 95% correspondió a mutualidades y el 5% al Instituto de Seguridad Laboral.

- Se registraron 215.144 accidentes con días perdidos: 153.684 accidentes del trabajo y 61.460 accidentes de trayecto (71% y 29%, respectivamente).
- Los hombres concentraron el 61% de los accidentes del trabajo, mientras que las mujeres representaron el 54% de los accidentes de trayecto.
- Los accidentes graves representaron el 1,2% de los accidentes del trabajo, con 1.770 casos. El 87% afectó a hombres y los principales criterios de gravedad fueron las amputaciones traumáticas y las caídas desde más de 1,8 metros.
- La tasa de accidentabilidad del trabajo en mutualidades disminuyó de 2,5 accidentes por cada 100 relaciones laborales en 2024 a 2,4 en 2025. Las tasas más altas se observaron en industria (3,3), agricultura y pesca (3,2), y transporte y comunicaciones (2,8).
- Cada accidente del trabajo generó, en promedio, 20,3 días perdidos. Minería presentó la mayor duración promedio, con 39,5 días, seguida de transporte, con 26,6 días.

Accidentes fatales

- Se registraron 336 personas fallecidas: 221 por accidentes del trabajo y 115 por accidentes de trayecto. Los hombres representaron el 95% de las fatalidades por accidentes del trabajo y el 81% de las ocurridas por accidentes de trayecto.
- La tasa de mortalidad por accidentes del trabajo aumentó de 2,4 personas fallecidas por cada 100.000 personas protegidas en 2024 a 3,3 en 2025. Transporte y comunicaciones, minería, agricultura y pesca y construcción presentaron las tasas más elevadas, todas ellas superiores a la tasa promedio de 3,3 fallecidos por cada 100.000 personas trabajadoras protegidas.
- De las 221 personas fallecidas por accidentes del trabajo, en 108 casos hubo un vehículo de transporte involucrado y 15% de estos casos correspondieron a atropellos.

Enfermedades profesionales

- Las denuncias por enfermedades profesionales, excluido COVID-19, aumentaron de 78.330 en 2024 a 85.334 en 2025. El 66% correspondió a mujeres. Los diagnósticos más denunciados fueron los de salud mental, con 52.709 casos seguidos muy por debajo por los musculoesqueléticos, con 26.096.

- En 2025 se calificaron 10.272 enfermedades profesionales, cifra prácticamente igual a la de 2024. El 68% correspondió a mujeres. El diagnóstico de salud mental concentró 7.992 casos, equivalente al 77,8% del total.

Prestaciones económicas

- Durante 2025 se concedieron 1.246 pensiones, cifra inferior a las 1.609 otorgadas en 2024, lo que se explica porque considera sólo las pensiones que ya cuentan con resolución de invalidez, y no aquellas que se encuentran en trámite como en los años anteriores.
- Se iniciaron 222.326 subsidios en 2025, cifra similar a la registrada en 2024 (221.937).
- En 2025 se otorgaron 4.528 indemnizaciones, cifra levemente superior a la registrada en 2024, cuando se registraron 4.304.
- El promedio mensual de pensiones emitidas a pago alcanzó las 30.074 en 2025. Las principales correspondieron a pensiones de viudez (10.965), invalidez parcial (9.875), orfandad (3.856), en conjunto concentran el 82% de las pensiones emitidas a pago.

Capacitaciones

- Durante 2025, 1.672.762 personas trabajadoras participaron en capacitaciones realizadas en 57.196 entidades empleadoras. El 74,6% de las actividades se desarrolló a distancia.
- Los contenidos se concentraron principalmente en temas básicos u obligatorios de SST (23,8%), marco legal (23,4%) y seguridad (19,8%).

Atención psicológica temprana - Ley Karin

- Desde la entrada en vigencia de la Ley Karin hasta diciembre de 2025, se registraron 49.150 atenciones psicológicas tempranas (APT), de las cuales se realizaron 37.124 atenciones; se rechazaron 12.026, equivalentes al 24% del total.
- El 79,5% de las atenciones realizadas correspondió a acoso laboral, el 15,7% a violencia en el trabajo y el 4,7% a acoso sexual. Las mujeres representaron el 72,6% del total de atenciones.

Cuestionario CEAL-SM

- En 2025 se respondieron 1.021.129 cuestionarios CEAL-SM/SUSESO en 20.913 centros de trabajo. La cobertura alcanzó solo el 38% de la población esperada y el 20,8% de los centros presentó riesgo psicosocial medio o alto.
- La aplicación del cuestionario se mantuvo prácticamente estable respecto de 2024, con un aumento de 4.364 respuestas, equivalente a un 0,4%.



Gobierno
de Chile

gob.cl

TRABAJANDO
PARA USTED